

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LA COLONIA ESCOLAR.—A la orilla del tranquilo mar, en la serena playa de Torremolinos, las niñas de la colonia escolar cordobesa descansan de su bulliciosa inmersión en las aguas

PLAZA DE TOROS

Ideal Cinema
(Empresa Guerrero).

Función para hoy miércoles 26 de agosto de 1931. Cinematógrafo. Diez y media noche. Primera y segunda partes de la sexta jornada de la serie VEINTE AÑOS DESPUES. ¡Acontecimiento! Grandioso reestreno Paramount: INTROMISION, en siete partes, con un reparto formidable: Evelyn Brent, Doris Kenyon, Olive Brock y William Powell.

Silla, 1,90 pesetas. Medias entradas para niños, 0,50. General, 0,10.

Mañana jueves. Otra gran película española: LA REINA MORA. Un nuevo éxito de la cinematografía española.

Pronto: ¡Asombroso éxito! EL BATELERO DEL WOLGA, la mejor película del año.

PARQUE RECREATIVO

LOCAL DE VERANO
Empresa A. Cabrera. Teléfono 1-7-5-0

Temporada de cine sonoro. Hoy miércoles 26 de agosto a las diez y tres cuartos de la noche. Colosal programa: FLIP, CAMPEON DE BOXEO, sonora en una parte. Última proyección a petición del público de la colosal película sonora MALAS COMPANIAS, por Joyce Compson. Sillas, 1,25. Gradas, 0,30. Mañana estreno sonoro Gaumont DIAMANTE AZUL: EL PRISIONERO DE LA MONTAÑA. Muy pronto: EL REY DE PARIS y ORIENTE Y OCCIDENTE.

SALON SAN LORENZO

EMPRESA A. CABRERA.

Compañía de zarzuela y revista de Beatriz Cerrillo. Hoy miércoles a las diez: Sección familiar doble: DOLORETES. LA MARCHA DE CADIZ. Sillas, 1,00. Gradas, 0,30. A las doce y cuarto: Sección especial muy alegre LOS NABOS DE FRAY JULIAN. Sillas, 0,80. Gradas, 0,30. A las siete y media. Cine popular. Colosal programa.

Cine Alkazar de Verano

Situado en el local del tenis (calle Pl y Margall). A diez pasos de los Jardines de la Agricultura.

Hoy miércoles 26 de agosto de 1931. A las diez y media. Reprise de la película cómica TORTAS A GRANEL. ¡Gran acontecimiento! Última proyección de BAJO LOS TECHOS DE PARIS.

Precio para este programa extra: Silla: 1,25.

Mañana jueves LA CANCION DEL OESTE. Muy pronto TODA UNA VIDA.

LA VOZ :: **Diario Republicano**
Oficinas y Talleres: Calle Fray Luis de Granada

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

Tomasa Arenas

VIUDA DE GONZÁLEZ

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas
Gran Capitán 4 y 6 - Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

Margués de Boil, 5 - Tel. 25-03

PLATO DEL DIA PARA HOY 26

Flamenquín de pescada Villaroy

No dejen de visitar el "BAR PLATA"

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 - Teléfono 1036

Servicio esmerado a la carta y por cubierto.

LA VOZ

Diario Republicano

Se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosco de «Las Calatravas»

ANUNCIOS ECONOMICOS

△ DIEZ CENTIMOS LINEA SIN LIMITACION

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Compras y venta
POR TRASLADO se vende, estantería mostrador, zafras, básculas y accesorios. Almoneda muebles de todas clases. Calle Pedro López, 37, duplicado.

SE VENDE camioneta marca Ford de 18 caballos, carga, 1.500 kilos en buenas condiciones.

Para ver y tratar: Venta López. Almodóvar del Río.

Pérdida

EN LA CARRETERA de Madrid entre Córdoba y Villafranca se ha extraviado un canasto con varios efectos y una rueda auxiliar. La persona que lo encuentre puede entregarlo en esta administración.

Varios

A LOS HERREROS la Sociedad de Socorros Mútuos de Orifices y Plateros, pone en conocimiento de este gremio en general, que a partir de hoy 22, hasta el 31 del mismo se abre concurso para hacer un almacén de montera en la casa (taberna) de la

calle San Francisco, núm. 59. Para informes, don Antonio Ruiz. Gutiérrez de los Ríos, 29.

PERITOS AGRICOLAS preparación ingreso. 150 alumnos ingresados. Competente profesorado. Antigua Academia Torres. García Lovera, 7.—Córdoba. Inmejorable internado. Pidan reglamentos.

BANCO DE ESPAÑA preparación completa ingreso oposiciones marzo próximo. Edad 21 a 26 años. Competentísimo profesorado. Academia-García Lovera, 7.—Córdoba.

CABALLERO solvente y formal se ofrece a administrar

bienes a persona que lo necesite, modestas pretensiones. Para detalles completos, dirigirse por escrito a D. E. Laguna. Lista de Correos Córdoba.

GRAN REALIZACION de todos los artículos. Liquidación asombrosa de retales de todas clases. Grandes rebajas en ajueres y canastillas de niños. Almacenes Hierro Aragón y Pañerías Inglesas.

Traspasos

SE TRASPASA desde el día por ausentarse su dueño la Posada de San Antón (Puerta Nueva), con utensilios, en módico precio. Razón en la misma.

Redacción Administración y Talleres

Fray Luis de Granada

Teléfono num. 2.436

LA VOZ

Dos ediciones diarias

Precios de suscripción

Córdoba, un mes	2 Pesetas
Provincia, trimestre	6 "
Extranjero, trimestre	9 "

Apartado de Correos, N.º 2

Informaciones de anoche**GLOSA DEL DÍA****LOS NEOS PIDEN UNA DICTADURA**

El salto atrás, nunca. Es preciso que lo sepan cuantos de un modo u otro fomentan estos días la hostilidad contra la República.

Unos por miedo y otros con mala fe, van sembrando por España versiones pesimistas. Una palabra asoma a no pocos labios, como remedio al desasosiego o como fórmula que encubre otra suerte de esperanzas. Esa palabra que durante unos años fué la pesadilla de nuestro país, la quieren resucitar ahora los reaccionarios del Norte de España y sus secuaces del resto de la nación. Dictadura, dictadura, claman ciertas gentes que añoran las horas pretéritas de comodidad y de dominio del Poder.

¡Dictadura! Bien. Si la indisciplina cundiese y a la noble generosidad de la República se correspondiese villanamente, con desbordamientos sediciosos, como los intentados por los neos de Vasconia y Navarra, bien venida sea la dictadura. Pero entendámonos. La dictadura que puede venir—y que vendría ya en última instancia sin ningún género de miramientos—no ha de ser la de un fascio, que ponga un tope bárbaro a la revolución republicana. En esto se equivoca gran parte de los que sueñan con un régimen temporal de fuerza.

La dictadura explicable y justificable en todo caso, señores alarmistas, habrá de ser el instrumento que ampare la obra de avance revolucionario, sometiendo por igual a la legalidad, al imperio de la ley, a los extremistas de uno y otro lado, los de la izquierda y de la derecha, que de forma violenta e ilegal pretendan desenvolver su acción perturbadora contra la tranquilidad y la paz pública que la República desea para todos los españoles.

Los que ensayan movimientos turbulentos, sean de un bando o de otro, bajos o altos, modestos o poderosos, deben ser energicamente contenidos y abatidos, ya que un régimen naciente con gobierno constituido a base de la voluntad nacional, no puede estar a merced de unas minorías iracundas, ya

sean reaccionarias que pretenden volver a lo pasado, ya revolucionarias impacientes que ansían alcanzar en unas horas, lo que es obra de varias generaciones. Y cuantos fomentan la resistencia a los planes progresivos de la República, tienen, igualmente que merecer el mismo trato.

Dictadura solamente la habría, de no encontrar otro remedio para estrangular con mano férrea las actitudes subversivas del capital que huye al extranjero y allí conspira, como las que ensayan fuera de la ley los extremistas radicales, afanosos de ir a súbitas conquistas revolucionarias de tipo social.

No se alegren, pues, los que piden y desean una dictadura, porque ésta, había de ser para medir a todos por igual: a los que rechazan y protestan de la reforma agraria o disolución de las órdenes religiosas, como a los que quisieran apoderarse de la noche a la mañana de las fábricas y establecer poderes de clase por imposición de unos cuantos contra la opinión y criterio de los más.

Esa dictadura, de implantarla en España la República—y nadie más que la Repu-

blica podría implantarla—, lo mismo estaría avisada contra las sugerencias de Moscú, como contra los que obedecen órdenes de Roma.

Conviene decirlo así, para ver si cesan las confusiones. Porque presentimos que pudieran no estar lejanos los momentos en que han de ser necesarios, por parte del Gobierno y por parte de los gobernados, actitudes claras y decisivas.

LECTOR:

No hemos vacilado en reproducir en las columnas de LA VOZ el discurso íntegro de don Alejandro Lerroux en la plaza de toros de Valladolid, seguros de satisfacer un legítimo anhelo de la opinión. El señor Lerroux constituye hoy el eje de la política española y sus palabras entrañan el valor de recoger inmediatas realidades gubernamentales; y sobre él pesa ya la responsabilidad del futuro español.

El discurso del ministro de Estado es de una importancia capital, pues se hace un esbozo del programa radical, que es el programa hoy de una gran masa de opinión, que recoge los anhelos de uno u otro sector de derechas e izquierdas, haciendo converger criterios para amarrarlos en un ideal común: el de servir a la República para afianzarla y engrandecerla.



DE LA COLONIA ESCOLAR.—Disfrutando de la plena caricia del agua y del sol las niñas gozan lo indecible

¡CALLAD, BUFONES!

Ven a mí, Triboulet amado, rey de los bufones de Francisco I; Rigoletto admirado, divertido bufón del duque de Mantua en el drama de Víctor Hugo; llégate hasta mi pluma, lúgubre Yorik, trágico bufón del rey de Dinamarca, cuya calavera contempla Hamlet en su famoso monólogo.

¡Oh, pobre Yorik!

¡Venid, sonad los cascabeles; agitad al aire vuestras rojas caperuzas; tremolad aquel vuestro bastón autoritario, que señorea una cabeza de payaso!

Mas no riáis, pobre Yorik, infeliz Triboulet, meninas y meninos de Velázquez, bobos de Coria, niños de Vallecas, Fernias, Charitos, Sebastianillos, cuantos inmortalizó el gran pintor en sus bufonescos cuadros.

No podéis reír porque vuestros protectores y señores murieron.

“El rey ya no se divierte”, como en el drama de Víctor Hugo.

El rey se fué, los reyes se fueron, se fugaron...

Mas, por fortuna de ellos, sin la “ley de fugas”.

Y vosotros quedaréis cesantes, bajas vuestras caperuzas, tristes vuestros cascabeles, caído el arlequín de vuestros autoritarios bastones.

Los bufones de hoy no sirven ya a su señor el rey, a su señor el duque, a su señor el cardenal o el Papa.

Son bufones plebeyos y bufones del pueblo.

Ya no usan caperuzas, ni suenan los cascabeles, ni agitan sus graciosos bastones.

Usan vulgar chaqueta, despechugado cuello, garrote aldeano, sombrero de paja o melena leonina en lugar de caperuza.

No agitan ya, graciosamente, sus cascabeles, pues molestan y abruman con airadas voces, cavernosos eruptos, groseros ronquidos aldeanos de pesebré y piara, música de aldeúcho o de caverna, orquesta de redil, murga de cochinerá y de corral, con el acompañamiento de rebuznos y balidos, berridos y rugidos, pataleos y coces en el aire.

Ya la campanilla presidencial no sirve para ellos.

Debiera, el señor Besteiro, emplear la honda para tocar con ella, en el cuerno, a la desbandada manada.

Y los secretarios debieran guiarlos a son de campanillas y de cencerros.

Estos tristes bufones del pueblo, que dicen representario, se alzan en los bancos parlamentarios como mugidora horda, y quieren

llamar payasos a los verdaderos representantes del pueblo.

¡Pobres bufones!

El pueblo os conoce; el público sabrá pronto hacer justicia, así gritéis un año y vociferéis y pataleéis y pongáis en alto los remos, largas las orejas y mováis el rabo.

Sabe el pueblo que nada tan bufón y cómico como ver a un revolucionario de ayer, que se comía los niños crudos, gozar, hoy, de quince sueldos y chupar de cien botes y de innumerables ubres.

Nada tan bufón y burlesco, como escuchar a los discípulos de Carlos Marx rezar el acaudalado rezo de los negocios, con un rosario que tiene más cuentas que las que teníais vosotros sin pagar cuando os titulábais siervos de la gleba.

Sabe el pueblo que ningún bufón rió tan divertido como vosotros, los que arremetíais ayer, furiosos, contra la Guardia civil, apenas un guardia, bárbaro, se desmandaba, y cantáis hoy a la Guardia civil cuando ametralla y acuchilla a los verdaderos obreros.

Sabe el pueblo que sus bufones son aquellos que viajan en automóviles, cobran pingües sueldos y visitan ministerios para llamar a su bolsillo el codiciado fruto.

Sabe el pueblo que vuestras doctrinas, ¡oh tristes bufones!, vuestras arrogancias mitinescas y vuestros desplantes revolucionarios tuvieron dulce asiento y cómodo reposo en aquel suave terciopelo con que vistió la monarquía el salón del Parlamento.

Sabe el pueblo, ¡oh bufoncillos!, que vuestros gritos y vuestros rebuznos son pura comedia, pues lo que pretendéis con ello es defender al Ministerio y ser sus corifeos, lacayos con casaca ministerial y ricas medias de roja seda.

A vosotros, mayoría ministerial, coro de burgueses, de capitalistas, de ujieres y de esclavos de ministros mudos y de gobernantes torpes, nada os importa ya de las responsabilidades, del pueblo y de la ley agraria.

¡Lo que os importa es vivir, gozar, lucir, brujulear, ministerializar, capitalizar y embaucar al pobre pueblo, pueblo que ya por fortuna se llama a engaño!

Pero el pueblo, socialista o no socialista, ya no se resigna a vuestras farsas, ni se divierte al son de vuestros cascabeles.

Los socialistas verdaderos saben lo que pueden esperar de sus tristes bufones.

Si creéis, ¡oh Rigolettos!, que habéis de atemorizar mis bríos con vuestros rebuznos y balidos, estáis equivocados.

Habríais de apuñalarme en mitad del hemicycleo y aún tendría aliento, voz y bríos para llamaros ¡bufones!

Sois vosotros, no yo, los payasos; vosotros los que claudicasteis, cambiasteis, metamorfosasteis, enmascarasteis, vuestros rostros para engañar al pueblo.

No yo, que seguí la línea recta, que nací en dorada cuna y moriré abrazado con el pueblo.

Que pudiendo ser cuanto quisiera vivo en el gran alcázar de mi sagrada y santa independencia.

Quien pasó su vida en la persecución y la pelea y tiene en su cuerpo señal de heridas y vacíos sus bolsillos por servir al pueblo, ¿cómo no ha de reír y llamar payasos, ¡payasos!, ¡payasos!, ¡payasos!, ¡payasos!, a estos tristes clowns que se nos aparecen vestidos de burgueses y fusilando al pueblo, usando miriflaque parlamentario y zapato de tacón rojo con versallescos lacitos.

¡Payasos!, ¡payasos!, ¡payasos!, ¡payasos!, ¡Bufones sin gracia! ¡Groseros y mal educados histriones!

Si tenéis ojos leed en el “Diario de Sesiones” mi obra de treinta años, y veréis si es obra de payaso o de hombre recto y si queréis, a ratos, trágico.

Si tenéis oídos preparaos a oír a este payaso, que quizá os haga llorar cuando queráis reír, al contar a España lo que sois y poneros al desnudo ante el socialismo verdadero y el verdadero pueblo.

Rodrigo SORIANO

(De “La Tierra”).

FERNANDEZ Y MUÑOZ

ANTIGUA SUCURSAL DE J. CANIVELL

Exposición, Almacén y Escritorio: Avenida de Canalejas, número 2.

Teléfono 1528.

Cementos — Tuberías — Yesos
Cocinas — Losetas
Tejas planas — Ladrillos — Uralita
Fregaderos — Azulejos
CUARTOS DE BAÑOS

Servicio rapidísimo y con camión a precios económicos, a los pueblos de la provincia.

Consejo Provincial de 1.^a Enseñanza

El sábado celebró sesión el Consejo Provincial de primera enseñanza en la Escuela Normal de Maestros.

Presidió la sesión el Director de la Normal don Antonio Gil Muñoz y asistieron los vocales señores doña Teodora Hernández, doña Trinidad Bruno, doña Paula Sáiz, don José Priego, don Alfredo Gil, don Sancho Martínez Espinar, don Julián González y don José Guerrero Marín.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Reanudar las clases en las Escuelas Nacionales de Córdoba y su provincia el día 16 del próximo mes de septiembre.

Nombrar una ponencia formada por los señores doña Teodora Hernández, don Alfredo Gil, don Sancho Martínez, don Julián González y don José Guerrero para que con las colaboraciones que estimen convenientes, redacten un proyecto de calendario escolar para toda la provincia, que sea sometido al estudio y aprobación del Consejo.

Fijar las bases que han de tenerse en cuenta para los nombramientos interinos, los que sólo se harán teniendo en cuenta la puntuación que ofrecen los aspirantes por los conceptos siguientes:

Por un aprobado de carrera, un punto; notable, dos; sobresaliente, tres; reválida, cinco; título extraordinario, diez; título de Escuela superior del magisterio, quince; licenciado en Facultad, quince; oposición efectuada sin ser eliminado, quince; huérfano del Magisterio, diez; hijo de maestro, cinco; voto de gracia de Junta local, uno y de inspección, cinco.

Que pase a informe de la inspección la solicitud de licencia formulada por doña Antonia Naval.

Que una ponencia formada por los vocales señores Priego y Narbona redacte unas instrucciones precisas relativas a posesiones, ceses, entrega, custodia y conservación del mobiliario y material escolar, a que se atenderán los Consejos locales en las mencionadas funciones.

Aprobar un presupuesto formulado por la maestra de Santa Cruz con las modificaciones que propone la inspección.

Organizar un cursillo de dibujo a cargo del señor Marrier a cuyos trabajos de organización se encarguen don Antonio Gil, doña Teodora Hernández y doña Paula Sáiz.

Que por la inspección se redacten unas instrucciones referentes a la distribución de la consignación para material de las escuelas que tendrán presente los maestros al confeccionar los presupuestos.

Que se interese de la Dirección General que el mobiliario y material científico que anualmente se distribuye entre las escuelas se remita en las proporciones que corresponda a esta provincia, al Consejo Provincial, para que éste lo reparta atendiendo a las mayores necesidades de las escuelas.

Que una Comisión integrada por los señores Priego, Gil Muñoz y González Yuste estudie el proyecto de crear una revista, en

que se den a conocer las especialidades, con éxito, realizadas por los maestros y vulgarizar todas aquellas orientaciones modernas en materia escolar; ofreciéndolas en forma que permita verlas practicadas en las escuelas.

UNA MOCION

El concejal don Francisco Quesada, presentó en la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento la moción siguiente:

Al Excmo. Ayuntamiento:

El concejal que suscribe, tiene el honor de dirigirse a la Corporación, formulando una proposición relacionada con la crisis de trabajo presente.

Es público el estado calamitoso de la clase obrera, sometida a un paro forzoso, y que los recursos municipales para hacer frente al problema están agotados, y próximos a agotarse también los fondos que provienen del crédito librado recientemente por el Gobierno a este fin.

Como ayuda para atender en lo posible a esta perentoria necesidad de la clase obrera, el concejal que suscribe solicita del Ayuntamiento que se ponga al habla con los empresarios de los espectáculos públicos de la capital, para que quede establecida una modesta cuota transitoria, que habría de denominarse "de paro forzoso", y que consistiría en el aumento de diez céntimos en las entradas de preferencia o localidad, y de cinco céntimos en las de grada.

Conociendo los sentimientos generosos del pueblo cordobés, que siempre acude a atender todo dolor, tengo la seguridad de que no sólo no ha de regatear este pequeño sobre-

precio, sino que ha de acogerlo con simpatías, contribuyendo así de una manera individual a solucionar en parte este extraordinario problema de los sin trabajo.

Calcula el concejal que suscribe, que ascendería este donativo de 150 a 200 pesetas cada día, aplicables a aliviar la aguda crisis de que se trata, empleando la citada cantidad.

Al buen criterio del Excmo. Ayuntamiento dejo el sentido de esta proposición, esperando sea llevada a la realidad, dados los fines que la inspiran.

Casas Consistoriales de Córdoba, a 24 de agosto de 1931.

Francisco Quesada

Tribunales Audiencia

Juicios para mañana

Ante la Sección primera se verá la causa, procedente del juzgado de Córdoba, por el delito de hurto contra José Cañero y otros.

Defensor, señor Espina; procurador, señor Ramírez.

Se verá ante la Sala segunda la causa por robo, procedente del juzgado de Aguilar, contra Manuel Domínguez, cuya defensa corre a cargo del señor Espina y su representación a la del procurador señor J. Baena.

También ante la Sala segunda se verá la causa, procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de tentativa de homicidio, contra José Ramón González y otro.

Abogado, señor Espina; procurador, señor Guerrero.



DE LA COLONIA ESCOLAR.—Nuestro compañero Adolfo ha sorprendido este instante eiben las cartas que les hablan del cariño de su familia y del deseo de verlas, de emoción en que las nenas cordobesas re

VALE PARA 1931

CORTE UD. ESTE CUPON

D. _____

Calle _____, n.º _____, piso _____

Población: _____ Provincia: _____

Ha entregado en este Establecimiento:

_____ cajitas del tamaño grande de
Pasta dentífrica de la Casa Gal.

_____ cajitas del tamaño pequeño
de Pasta dentífrica de la Casa Gal.

de _____ de 1931.

Nombre del Establecimiento: _____

(Caduca en 31 de Diciembre de 1931)

Sello
del Establecimiento.

Dientes muy limpios, boca fresca y aliento perfumado. He ahí el beneficio de usar todas las mañanas Pasta Dens, dentífrico suave que sin rayar ni atacar devuelve al esmalte su verdadera blancura. Dens da vida a los dientes y embellece la sonrisa.

Tubo, 2 ptas.

Pequeño, 1,25

Timbre aparte.

Animados por la acogida que obtiene nuestro regalo y a petición de varios clientes, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor. Entregue el cupón lleno y 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: 2 pequeñas valen por 1 grande) a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces éste a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL. - MADRID. - BUENOS AIRES

COLABORACIONES

El porqué de la situación de Alemania

¿Significa realmente el plan Hoover una ayuda?

Francia ha contestado afirmativamente a los sacrificios que se la exigió en nombre del interés general del mundo, porque comprendió que estos sacrificios eran necesarios. Gracias a la propuesta del Presidente Hoover y a las grandes concesiones hechas por los demás países acreedores, Alemania se encuentra hoy aliviada de una pesada carga. Pero esto, con ser mucho no es todo.

No basta con renunciar a derechos y otorgar fondos a los hombres que gobiernan el Reich, sino que también debemos asegurarnos de que el dinero concedido no será absorbido del mismo modo que el anterior, y que todo el mundo no sea arrastrado por la vorágine insaciable.

Respecto a ello es muy difícil evitar que hechos pretéritos no nos desalienten cuando miramos al porvenir. A no ser que Alemania modifique su política económica en un plazo muy breve, no habrá nada que pueda impedir que, cuando termine el año de gracia concedido por sus acreedores, se encuentre en una situación tan, sino más, desesperada que la actual.

¿Qué está haciendo Alemania?

El presupuesto del Reich continúa siendo excesivo. Contiene partidas de gastos que parecen innecesarias y que ciertamente están un poco fuera de lugar, en una época en la que Alemania se ve obligada a pedir ayuda, si no caridad a otros países. Esto ha sido indicado en diversas ocasiones por Mr. Gilbert Parker, el antiguo Agente-General de las Reparaciones, quien denunció repetidas veces la política de gastos de Alemania y sus funestas consecuencias. Una nación sólo puede gastar a medida de su deseo, cuando sus finanzas son sólidas, pero debe cesar la dilapidación de sus recursos, cuando esta política la precipita hacia un abismo del que sólo puede salvarse a costa de los demás.

No es exageración el decir que siguiendo una política de sana y razonable economía, el Reich puede reducir sus gastos en una cantidad igual, por lo menos, a la que ahora recibe de otras naciones. Para hablar sólo de uno de los temas más claros: ¿por qué insiste el Reich en la construcción de barcos de guerra? La flota alemana no sirve a ningún objetivo razonable ni legítimo. Alemania no tiene colonias y aún en el caso de una guerra—hipótesis que no debe aceptarse—, no tendría que asegurar la comunicación con posesiones de Ultramar. Y no creo que ningún país entable una lucha naval con Alemania, como no sea Inglaterra o con el consentimiento de Inglaterra, pero los barcos que Alemania pueda construir nada harían contra la flota inglesa. A pesar de estas realidades, Alemania persevera en su programa de construcciones navales y hace sólo unos días, su Canciller el doctor

Bruning contestó con un enfático "No", a la sugestión de Mac Donald, de que Alemania suspendiera este programa.

Mucha importancia tiene el presupuesto de gastos del Reich, pero no es todo. Los municipios alemanes están siguiendo el mal ejemplo dado por el Gobierno. Continúan practicando una política de derroche que su situación financiera no puede justificar de ningún modo. Está construyendo piscinas, escuelas, estadios y parques públicos, tirando el dinero a derecha e izquierda, como si los negocios fueran prósperos y todo marchara bien, pero en realidad sólo cuentan con la generosidad ajena para hacer frente a estos gastos.

También debe tenerse en cuenta que los bancos alemanes continúan practicando una política de crédito muy peligrosa y que no es la más adecuada para fortalecer la confianza en el extranjero.

Durante años han estado solicitando créditos del extranjero, que han obtenido generalmente a pagar en plazo corto o medio, pero, para permitir la expansión a toda costa de la industria alemana, los bancos han utilizado en muchos casos estos créditos a corto plazo para efectuar préstamos a la industria amortizables en un número considerable de años. Esta práctica, muy peligrosa que pudo dar buenos resultados en la época del Kaiser, cuando las demás naciones tenían una mayor confianza en la finanza alemana que ahora, pero bajo las presentes condiciones conduce al desastre.

Alemania no ha hecho nada por merecer esa confianza. Su actitud ha sido censurable. Es innecesario aludir a los acontecimientos políticos que han tenido lugar, únicamente necesitamos observar la acción y los discursos de sus políticos, financieros e industriales, que parecen estar continuamente rivalizando en sus esfuerzos para persuadir al mundo que Alemania va camino de la bancarrota. Comprendo que estas lamentaciones tienen su origen en el deseo de escapar en lo posible de la carga que supone el pago de las reparaciones, pero la consecuencia principal de esta actitud de los representantes alemanes ha sido destruir la confianza, hasta el extremo que muchos acreedores extranjeros se han negado a renovar sus créditos y los propios alemanes se han apresurado a trasladar sus capitales a plazas más seguras.

Está muy bien que ayudemos a Alemania pero debemos hacerlo con los ojos abiertos. No basta saber lo que deseamos realizar y también debemos conocer lo que estamos en situación de realizar, y el primer requisito para esto es tener alguna información definida acerca de las intenciones de Alemania. Excepto su actitud en lo que respecta al programa de construcciones navales, no conocemos lo que Alemania piensa hacer y sólo podemos basarnos en conjeturas, más o menos acertadas.

(Agencia Internacional Arcos).

Turbinas de Gran Rendimiento

MOLINERÍA



Lo más moderno y perfecto que se conoce hasta el día.

CONSTRUCTORES:

JOSE PANE S. C.

Almogávares, 181 al 189

BARCELONA

Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros

Se toma en todas las estaciones del año.

No se vende a granel.

EN MONTORO

MITIN DE AFIRMACIÓN REPUBLICANA

En la carretera de Madrid y a la orilla del río Guadalquivir, sobre el que se tiende un magnífico puente de cuatro arcos, construido en el siglo XVI, con una solidez maravillosa que ha resistido enormes avenidas, se levanta, majestuosa, la pintoresca ciudad de Montoro con sus 18.000 habitantes.

Ayer, lunes, hemos visitado esta antigua población, asistiendo a un acto público de afirmación republicana, celebrado en la plaza de toros.

Tomaron parte en el comicio republicano, el redactor político de LA VOZ don David Díaz, don José Luna Gañán candidato a diputado en las últimas elecciones y el diputado a Cortes por nuestra capital don Eloy Vaquero.

Nuestro correligionario don Julio Poblete explica el origen del acto y justifica la ausencia de otros oradores que no pudieron hacer acto de presencia, y presenta a los ya mencionados.

DON DAVID DIAZ

En nombre de los periodistas republicanos de Córdoba, saluda al pueblo de Montoro, cordial y fraternalmente, y dice que va a ser breve por apremio de tiempo.

Combate a los reaccionarios de Navarra y Vasconia, que intentaron atentar contra la República, con idea de perturbar la paz y tranquilidad de España. Dice que la República no corre peligro y que el movimiento fué aplastado antes de manifestarse, pero que se precisa la unión de todos los hombres de buena voluntad para impedir las agresiones como la intentada.

Es ahora—agrega—cuando es la hora de propagar los verdaderos ideales republicanos porque aún se desconocen a través de España los postulados de este principio democrático. Recuerda a Gambetta en Francia que después de proclamada la República, recorrió el país propagando la idea republicana.

Recomienda la unión de todos los republicanos para formar la fraternidad humana al servicio de la libertad y de la justicia.

Establece la diferencia entre religión y clericalismo y dice que la República no persigue ninguna religión, sino que establece la libertad religiosa para evitar la intrusión clerical.

Habla de los deberes de los republicanos y entre otros, manifiesta que figura el ayudar y apoyar la prensa republicana, puesto que el republicanismo es todavía un ideal de sacrificios y ha de alentarlo una Prensa protegida por nosotros.

El señor Díaz fué muy aplaudido.

DON JOSE LUNA GAÑAN

Empieza saludando al auditorio y dando las gracias al pueblo de Montoro que le votó en las pasadas elecciones, que aun cuando no le dieron el triunfo, para él tienen el mismo valor esos votos que si hubiera ido a ocupar un escaño en el Parlamento, en el que serviría al ideal que le hubiera llevado allí, y nunca aprovecharse del cargo para beneficio personal. Agrega que el resultado de las elecciones de diputados se debe al indecoroso navajeo y sabotaje de nombres por falta de buena y competente dirección en los pueblos.

Nuevas orientaciones

Dice que la propaganda republicana de ahora debe ser hecha con el sentido de estructurar los partidos republicanos en nuevas orientaciones, con el fin de conseguir desde el Poder el triunfo de la Justicia.

Marca la diferencia entre los partidos políticos, manifestando que los monárquicos gobernaban para ellos, sin pensar en los intereses del país; los republicanos deben gobernar para todos y pensando en el bien de los españoles. No gobernar para el Partido, sino para la Nación.

Las responsabilidades del Poder y los extremismos

Uno de los principales méritos en política, consiste en conocer y tener idea del concepto de las responsabilidades del Poder. Saber en qué consiste la diferencia entre gobernar y hablar en la plaza pública. Recoger los latidos y anhelos de un pueblo y plasmarlos en una realidad eficaz y gubernamental.

Los extremistas atrasan el desarrollo y avance de la República con sus torpezas e impacencias. Los extremistas de la derecha quieren derribar la República para apoderarse del Poder como una cuadrilla de bandoleros se apoderan de un botín para repartírselo. Y los extremistas de la izquierda, seguramente, acaso sin darse cuenta, infieren un grave daño a la República y a España, porque lo que desean conquistar en un inmediato tan próximo, con ser una idealidad de perfección humana, está hoy muy lejos de la realidad.

Así como en las leyes de la naturaleza, no se puede andar a saltos, tampoco en política es posible proceder en esa forma. No se puede hacer todo en un día; se precisa tiempo para legislar y más en este país, donde todo está por hacer.

Preconiza la tolerancia para todas las ideas en los partidos políticos que se man-

tengan dentro de la ley. Están dentro de la ley los partidos cuando por vía de la legalidad tratan de imponerse con sus definidas teorías. Están fuera de la ley cuando sus minorías por la violencia desenfrenada tratan de imponerse contra las ideas y la voluntad de los más.

Termina manifestando que España está en momentos de transformación política, y cual pasó a todos los países al cambiar de régimen, ha influido y repercutido en la economía. Pero esto pasará y la normalidad se impondrá en nuestro país con la buena voluntad de todos los españoles.

Se le aplaudió cariñosamente al terminar su discurso.

DON ELOY VAQUERO

Divide su discurso el señor Vaquero en tres períodos: Pasado, presente y futuro.

Recuerda sus luchas en la oposición contra el régimen monárquico por los pueblos de la provincia, que constituyó la iniciación del esplendoroso movimiento republicano que tan magníficos resultados había de dar después. Explica su entrada en los pueblos para fomentar la propaganda, contra la vigilancia y persecución de las autoridades monárquicas.

Justifica por qué acude ahora a los comicios públicos con más entusiasmo, si cabe, que antes. Opina que después de asistir a las tareas parlamentarias, los diputados deben ponerse en contacto con los pueblos para orientarlos en las nuevas modalidades que el gubernamentalismo republicano postula.

Cuando los pueblos sean conducidos—añade—por romanticismos irrealizables, los hombres de responsabilidad, debemos venir a congregarnos en las plazas públicas a las muchedumbres para orientarlas y conducir las como aconseja la razón y la realidad del momento histórico que se vive.

Hace historia de los movimientos político-sociales hasta en luchas recientes, en las que se pensaba que en dos días se podría conseguir lo que precisa varias generaciones. Afortunadamente—continúa—parece que se van haciendo rectificaciones de conductas y esto a todos favorecerá. Hasta aquí nuestro pasado.

Nuestro presente

Nuestro presente es haber conquistado la República cuando menos se esperaba, sorprendiéndonos en plena conspiración después de unas elecciones municipales en que España se manifestó enemiga del régimen monárquico. Después de triunfante la República, algunos querían conquistar al día siguiente lo imposible, perjudicando con ello la República, el orden y la libertad.

Democracia y eficacia

Define la palabra democracia, diciendo que es el gobierno del pueblo por el pueblo.

y que ésta precisa estar apoyada por la eficacia para que la labor sea fecunda dando facilidades a todas las opiniones. No deben, no pueden discutirse asuntos sobre los cuales hayan recaído acuerdos; hay que llevarlos a la práctica; ejecutarlas, no discutirlos. Esta es la democracia y esta su eficacia.

Lerroux y los extremismos de arriba y de abajo

Mientras actualmente las derechas tachan a Lerroux de extremista de la izquierda, los izquierdistas extremistas le tildan de derechista reaccionario. Lerroux es un hombre que en las alturas de la gloria y en los umbrales del Poder no le vence el vértigo, manteniendo la serenidad de estadista, que es capaz de afrontar todas las situaciones. El jefe del Partido Radical español, no es ni lo que le achacan unos ni otros. Es el hombre de gobierno que sabe recoger las ideas del pueblo reduciéndolas a realidades tangibles en cauzándolas dentro de la ley.

Orden con Libertad

Queremos—añade—un régimen de libertad con orden. Libertad, para que el católico lo sea sin obstáculo de nada ni de nadie; para que el protestante y panteista, rindan culto a sus creencias en la forma que les plazca. Libertad, para la escuela, para que enseñe sin sujeciones a dogmas ni religiones. Libertad para todos.

Orden, para encauzar todas las energías dispersas y para que la libertad en un ambiente de incompreensión no se convierta en libertinaje.

Se extiende en muchas otras consideraciones de sumo interés y sigue manifestando que la libertad no puede servir nunca para mermar y privar la libertad de los demás. Sostiene que una vez aprobadas las leyes, no habrá justificación ni derecho a las violencias, y si éstas se produjeran habrá que reducir en nombre de las leyes del pueblo a los rebeldes que se levanten contra la ley y la democracia.

Para salvar la República...

Para salvar la República habrá que proceder contra los extremistas de la derecha y contra los extremistas de la izquierda. Cuando los ricos, conservadores, reaccionarios, llámense como se llamen, se unen contra al República, son los verdaderos anarquistas más peligrosos que hay precisión de someter al imperio de la ley.

Lo mismo sucederá con los extremistas de la izquierda, empeñados en vivir fuera de la realidad, creándole dificultades a la República. Contra unos y contra otros, tendrá que proceder la República, si antes el buen sentido y la sensatez no se imponen

a todos para que España pueda vivir días felices y hacerla fecunda con el apoyo de sus ciudadanos.

Al terminar su acertado discurso el señor Vaquero, fué muy aplaudido por los asistentes al acto y felicitado por sus numerosos amigos, allí presentes.

Comentario

Muy breve ha de ser nuestro comentario. Sólo las imprescindibles palabras para hacer destacar la compenetración de pensamiento entre nuestro diputado señor Vaquero y el del actual ministro de Estado señor Lerroux. Esta compenetración de pensamiento, coincidencia y afinidad de ideas, se observan en las ideas vertidas por don Alejandro Lerroux en el discurso de Valladolid, que publicamos íntegro en otro lugar de este número, y en las ideas expuestas en el suyo de Montero por el señor Vaquero.

Nos congratulamos de hacer constar esta coincidencia entre nuestro Presidente provincial y el jefe del Partido Republicano Radical de España.

EL PROBLEMA DEL PARO

Han sido designados los delegados que intervendrán en las diferentes demarcaciones

Esta mañana ha sido facilitada en el Gobierno civil la relación de los delegados, que marcharán a distintas demarcaciones de la provincia para entender en el reparto de obreros, con el fin de solucionar la crisis de trabajo.

He aquí los delegados designados:

Don José de Ciria, para Bujalance, Cañete de las Torres, El Carpio, Pedro Abad, Montero, Adamuz, Villa del Río y Villafranca.

Don Miguel Moreno, para Posadas, Almodóvar, La Carlota, Fuente Palmera, Palma del Río, Guadalcazar y Hornachuelos.

Don Feliciano Delgado, para Rute, Baena, Iznajar, Palenciana, Lucena y Encinas Reales.

Don Francisco Vallejo, para Baena, Luque, Valenzuela, Nueva Carteya, Cabra, Doña Mencía y Zuheros.

Don José Salinas Anhelerga, para Villanueva de Córdoba, Aguilar, Monturque, Moriles y Puente Genil.

Don Antonio Hidalgo Cabrera, para Belalcázar, Fuente la Lancha, Hinojosa, Santa Eufemia, Villaralto y el Viso.

Faltan algunos delegados que serán nombrados rápidamente.

GANGA: Juegos de cama bordados clase fina y tamaño matrimonio, desde 18 pesetas, en **EL METRO** y sus tres Sucursales.

ACLARANDO UN ERROR

Nuestro buen amigo don Juan Peinado Reyes, nos ruega hagamos constar que su intervención en la última sesión municipal celebrada, fué únicamente para lamentar el error habido en la redacción del orden del día para la misma, confundiendo un asunto relativo a la Cámara de la Propiedad Urbana de Ciudad Real con la de Córdoba, confusión que dió lugar a que esta entidad publicara en un diario local una rectificación respecto a la supuesta solicitud para la derogación de los preceptos legales de la colegiación forzosa.

La Cámara de Córdoba considera absurda la pretensión, pues siempre ha defendido la necesidad y conveniencia de afianzar la más estrecha solidaridad entre los propietarios, ahora más obligada que nunca a causa de la violenta crisis que sufre la riqueza privada y respecto a este asunto recuerda que la organización de las Cámaras fué ratificada y mantenida en vigor por decreto del Gobierno de la República con fecha 10 de julio del corriente año.

NOTAS LOCALES

"LA AFICION TAURINA"

Se ha publicado el número 12 de esta importante revista taurina.

Contiene su texto una interesante información sobre Gitanillo de Triana con numerosas ilustraciones, con motivo de su muerte.

Además está muy cuidado en su texto, ameno y de actualidad y también con numeroso fotograbados que lo ilustran.

En el domicilio de don Alberto Méndez Sánchez y ante el coadjutor de la parroquia de Espejo don Juan Orellana, han firmado sus esponsales la bella señorita Ana Méndez Córdoba y don Bernardo López Baena.

Suscribieron el acta, en calidad de testigos, por parte de la novia, don Joaquín Reyes, don Antonio Córdoba, don Juan Cubero y don Antonio Criado, y por parte del novio don José Suárez-Varela Alonso, don Pedro Prieto Laguna, don José Serrano Bonilla y don Rafael Calatrava Jiménez.

Los numerosos invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

La boda se ha fijado para fecha próxima.

ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero, artículo entretiem po a 12, 15, 18, 21, 27, 30, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas corte en **EL METRO** y sus tres Sucursales.

De interés para los trigueros y harineros

Una circular de Economía

Por el ministerio de Economía Nacional, con fecha 22 del actual, se comunica a este Gobierno lo siguiente:

"Excmo. Sr. Vista la instancia que a esta superioridad dirige la "Unión de Fabricantes de Harinas del Interior", de esa capital, solicitando se deje sin efecto la resolución de este ministerio, fecha 27 del pasado julio, que condicionó la constitución de depósitos de trigos en las fábricas de harinas al cumplimiento de las siguientes formalidades: determinación exacta de la cantidad de cereal depositado; precio y fecha de su molturación hecha dentro del plazo de tres meses y obligación de adquirir el trigo, en definitiva, para este último fin; o que de no prosperar lo pedido no se dé efecto retroactivo a la expresada resolución.

Resultando: que la entidad reclamante expresa en su solicitud, que la negación de su derecho a tener depósitos de trigo es contraria a la que previenen los vigentes Códigos civil y mercantil sobre a materia, y constitutivo, además, de tratos desiguales ya que a los Bancos y entidades análogas no se les prohíbe la realización de tales contratos.

Considerando: que los fundamentos de hecho que presidieron la adopción de la resolución reclamada, son resultante de expediente tenido a la vista sobre visitas de inspección giradas a las fábricas de harina de esa provincia en el pasado año de 1930, y en el que consta probado que los depósitos en cuestión no tenían tal carácter, siendo la finalidad del procedimiento seguido vulnerar la tasa mínima señalada para el trigo y consumir otros contratos muy distintos al de referencia.

Considerando: que no puede negarse el derecho a celebrar contratos de depósito de trigo a los fabricantes de harina, ahora bien, que ajustados a las prácticas legales que invocan, y como quiera que el depósito es un contrato real en que se confía la custodia de la cosa objeto del mismo a otra persona, obligada a guardarla y devolverla, sin que le sea lícito sustituirla por otra igual o equivalente, es visto que para ello se requiere que forzosamente se tengan y dispongan en las fábricas de locales adecuados para tales custodias, y en consecuencia se devuelva al depositante al terminar el contrato de depósito, precisamente el mismo trigo que entregó y no otro, para que ello no sirva de falseamiento del contrato que se pretende celebrar.

Considerando: que por el hecho de no

cumplirse por los fabricantes de harina de esa provincia, las formalidades expuestas en el anterior Considerando, fué forzoso dictar la resolución de que se recurre, siquiera pueda modificarse en el sentido de ampliar el plazo de depósito a seis meses, con obligación de ponerlo en conocimiento de esa Sección de Economía, con determinación de la cantidad de cereal depositado y fecha en que deberá verificarse la molturación.

Considerando: que los depósitos de trigos hechos en las fábricas de harina de esa provincia, con anterioridad a la vigencia de la resolución reclamada, fecha 27 del pasado julio, no les alcanza los efectos de la misma, por no concedérsele efecto retroactivo, debiendo, sin embargo, antes de la terminación del año agrícola, cancelarse los depósitos constituidos y adquirirse por los fabricantes al precio oficial de tasa, el trigo que fué objeto de los depósitos en cuestión.

Este Ministerio: confirma su resolución

de 27 del pasado julio, modificándolo tan sólo en el sentido de ampliar a seis meses el de tres que aquella dispuso para la molturación del trigo, y estimar la instancia que suscribe la "Unión de Fabricantes de Harinas del Interior", de esa capital, en la parte referida a no conceder efecto retroactivo a aquella disposición, debiendo, en su vista, los depósitos constituidos con anterioridad a la fecha de la misma, cancelarse antes de que termine el actual año agrícola con adquisición del cereal por parte de los fabricantes al precio de la tasa mínima vigente."

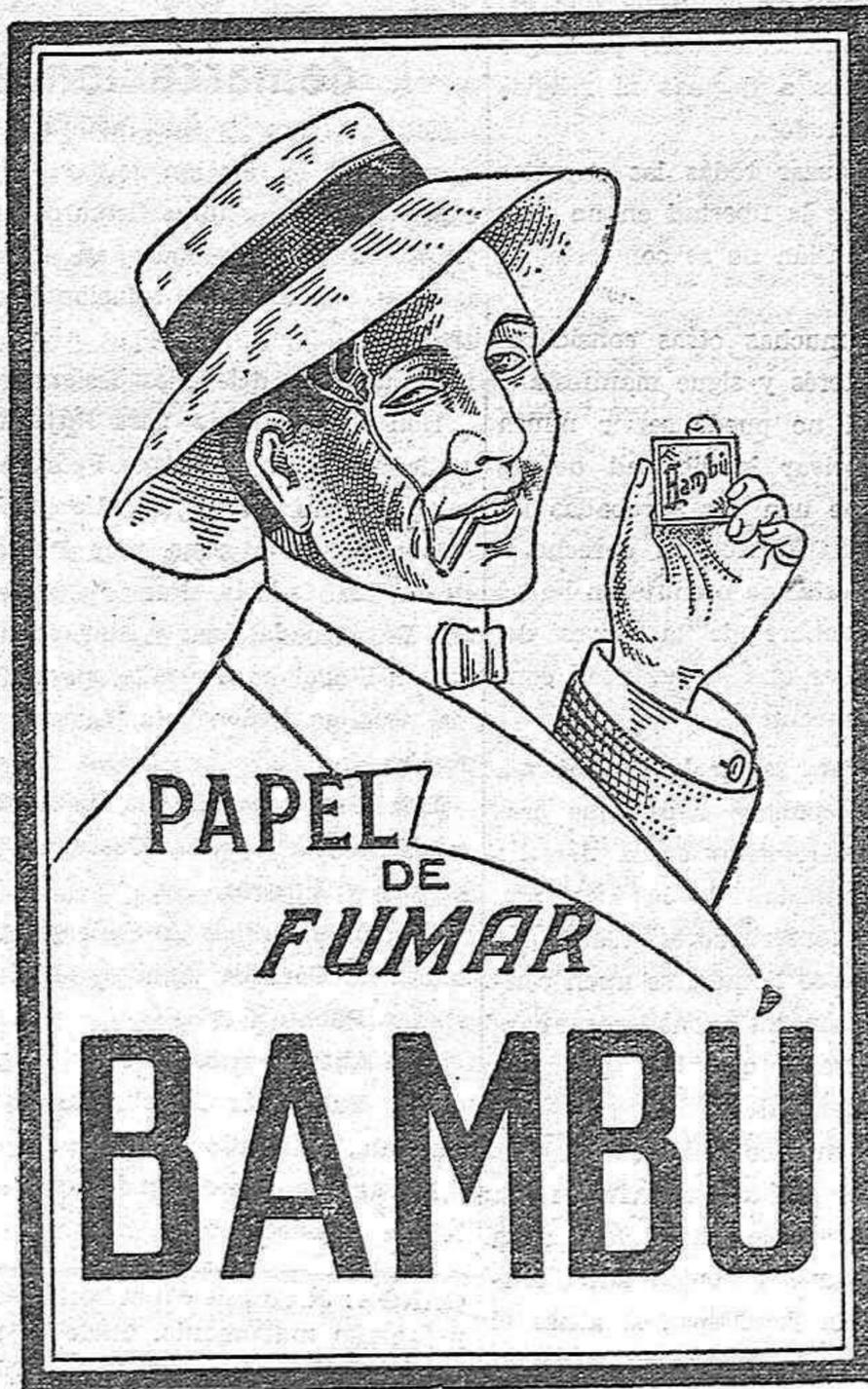
Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento. Córdoba, 25 de agosto de 1931. El Gobernador civil, *Eduardo Valera*.

Nueva Apertura

del:

**HOTEL VICTORIA
DE MÁLAGA**

!-: Precios especiales de verano !-:



LA ESPAÑA DE AHORA

LABOR NEGATIVA

¿Se han dado bien cuenta los republicanos de que en España está implantada la República desde el 14 de abril? Me temo que no. La labor perturbadora de algunos grupos sociales y la actitud sistemáticamente oposicionista de ciertos republicanos, me hace ver con tristeza que el cambio de régimen no ha sido todavía un hecho suficientemente fundamental e histórico para que todos y cada uno comprendan claramente cuáles son sus deberes en el momento presente.

Los graves sucesos de Sevilla, los conflictos casi diarios, etc., dicen muy poco en favor de la República. Ni los sindicalistas ni los comunistas, ni siquiera esos que, pomposamente, se denominan libertarios, tienen todavía derecho para intentar perturbaciones en el orden público. Hay que saber esperar hasta para ser revolucionario. El movimiento de Valencia contra la Dictadura en enero del 29, las algaradas estudiantiles de ese mismo año y, por fin, la sublevación de Jaca y Cuatro Vientos, hubieran sido contraproducentes y perjudiciales para las causas que se perseguían si se hubieran realizado con anterioridad a esas fechas y sin estar el ambiente debidamente preparado para que encontrasen en el ánimo público una acogida favorable. Ahora "todavía" (insisto en el adverbio) no hay motivo para combatir a la naciente República. Podrá haberlo—ello dependerá de la actuación de los gobernantes—pero aún es pronto para abrir la espita del desengaño o, lo que es peor, del despecho y querer provocar conflictos y disturbios.

Con verdadera pena empiezo a pensar si en España impera una mayoría obstruccionista preocupada únicamente en hacer labor negativa. Labor negativa es no querer contribuir a consolidar la actual República y alentar en la Prensa o en el mitin, con prédicas extremistas, la anarquía social. En un país donde la tendencia es ir siempre contra lo que esté constituido, no podrá haber nunca bienestar económico. El derrotismo por sistema y la estridencia por norma no pueden conducir a un pueblo más que a la bancarrota y a la ruina.

Dejemos a los monárquicos, en su ceguera suicida, el monopolio de censurar al nuevo régimen. Querer negarles el derecho al pataleo y los ataques de hipercloridia sería demasiada intransigencia por nuestra parte. Pero los republicanos "de veras", sin distin-

ción de ematícos e ideologías, estamos obligados a defender a la República hasta lograr consolidarla. Nuestra campaña de oposición lógicamente terminó el 14 de abril. Ese mismo día debimos arrinconar la piqueta demoledora y coger los útiles de trabajo y construcción. Para destruir hace falta primero estar capacitado para superar lo que se destruye. Si los grupos anarcosindicalistas, o los republicanos revolucionarios (como ellos mismos se llaman), o incluso esos monárquicos despechados o antipatriotas que no se resignan al ostracismo, se consideran aptos para mejorar con el triunfo de uno y otro extremismo a la actual República, deben antes exponernos cuáles van a ser sus soluciones y sus propósitos. Me temo que ni el anuncio de un período anarquizante, ni muchísimo menos el intento de una restauración borbónica, que es todo lo que pueden ofrecernos, cuenta con muchos simpatizantes y adeptos...

Lo que importa ahora es que volvamos a inspirar confianza en el extranjero para que se restablezca nuestro crédito monetario. ¿Cómo lograrlo? Lo fundamental, a mi juicio, es que todos nos preocupemos algo del principio de autoridad. La República es y debe ser libertad y democracia, pero también orden y respeto. El poder público no puede estar a merced de cuatro despechados charlatanes que se quedaron sin acta, o de media docena de comunistas de "complemento" que no se han tomado siquiera la molestia de leer a Marx o a Stalin, ni puede claudicar ante una banda de pistoleros que confiesa querer vivir fuera de la ley después de haber permacido durante siete años en un mutismo cobarde y suicida.

Hace falta revestir a la República de poderes extraordinarios para acabar con sus enemigos. España quiere vivir en paz sin Albiñanas y Cassanellas... Para sentirse ahora jabalí, era preciso no haber sido antes, durante el mando de Primo de Rivera, dulcísimo borrego.

Rafael Sánchez-Guerra

De "El Pueblo", de Valencia.

MISAS

Mañana a las ocho y media se celebrarán en la iglesia parroquial de San Miguel, misas en sufragio del alma de don Federico Vargas Madero.

De la provincia

Se le dispara la escopeta y causa lesiones a un hombre

Comunican de Cabra que en dicho pueblo ha ocurrido un sangriento y lamentable suceso.

Juan Antonio Jiménez Granados iba de caza, llevando una escopeta.

Le acompañaba Luis Maillo Granados. Casualmente se le disparó a Jiménez la escopeta y la carga alcanzó a Maillo, causándole lesiones.

El herido fué curado en la Casa de Socorro de dicho pueblo y el juzgado entiende en el asunto.

Detención de un reclamado

La benemérita de Iznajar llevó a cabo la detención de Valeriano Comino Trujillo.

Este individuo se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción del partido por delito de lesiones.

Ha quedado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Sorprendido in fraganti

Comunican de Priego que en un estanco de la calle Obispo Pérez Muñoz, penetró a robar José Gutiérrez Guerrero, que pudo tomar de un cajón la suma de 2.374 pesetas.

Una vez cometido el robo, se disponía a abandonar el establecimiento pero al abrir la puerta para salir a la calle fué sorprendido por el dueño del estanco, Rafael Serrano Jurado que lo sujetó, hasta la llegada de algunos vecinos.

El ladrón fué entregado a la guardia civil e ingresando en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Gobierno civil

Deslinde de terrenos

Se ha aprobado el deslinde de los terrenos, para desviación de la llamada Cañada real Soriana.

Para reapertura de un centro obrero

Esta mañana ha visitado al Gobernador civil una comisión de obreros de construcción, para pedir al Gobernador que autorice la apertura de la secretaría del Sindicato.

Ofreció el señor Valera autorizar dicha apertura cuando se termine el expediente depuratorio de responsabilidades por la pasada huelga.

Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia señor Valera en su despacho oficial: Los alcaldes de Palenciana, Villafranca, Villanueva del Duque, Espejo e Hinojosa del Duque, don Salvador Gómez, don Inocente Añón y don Luis Fernández Fernández.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Se cree que prosperará el criterio del Gobierno para que la Cámara designe el Tribunal que ha de entender en las responsabilidades

En el Consejo de ministros se trató de la reforma agraria y de la ley de accidentes de trabajo

Madrid, 25 (3,15 t.).—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el ministerio de Hacienda.

Con los periodistas únicamente habló el ministro de Instrucción el que anunció que fieros un decreto creando Escuelas Normales a la deliberación de sus compañeros en Cataluña.

A la una y veinticinco salió el ministro de la Gobernación.

El señor Maura manifestó que iba a su despacho para resolver algunos asuntos de su departamento.

Agregó que los demás compañeros seguían estudiando un proyecto de Trabajo.

También dijo que el señor Lerroux había dado cuenta de su próximo viaje a Ginebra.

Cerca de las dos de la tarde abandonó el Consejo, el ministro de Estado el que confirmó que había dado cuenta del plan e instrucciones que se dictarán y a las que deben ajustarse la actuación de los miembros de la delegación que irá a Ginebra.

También dió cuenta de las bases de los discursos que pronunciará en la Sociedad de Naciones, uno de carácter político y otro de carácter económico; siendo ambos aprobados por el Consejo.

Comunicó que igualmente hablaron de la cuestión agraria, haciendo el presidente discretas observaciones que fueron aceptadas por Largo Caballero.

Los periodistas hicieron observar que era muy interesante el discurso que había pronunciado en Valladolid y el señor Lerroux exclamó:

—A unos les habrá parecido bien y a otros mal. Pon lo tuyo en consejo y unos dirán blanco y otros negro. No se lo que hubiera dicho en otra época pero desde luego yo creo que mi discurso responde a las circunstancias del momento.

X

Madrid, 25 (3,30 t.).—Próximamente a las dos y media de la tarde terminó la reunión de los ministros.

El señor Alcalá Zamora manifestó que habían terminado el examen y estudio del reglamento del Trabajo que consta de 61 artículos y de los cuales se discutieron y estudiaron 50.

También se estudió el proyecto de Economía que cuenta con 68 artículos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Grau acusa a la guardia cívica de haber aplicado la ley de fugas en Sevilla

Madrid, 25 (6,15 t.).—El diputado señor Graus que forma parte de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla, ha dado una conferencia.

En ella ha dirigido censuras a las autoridades sevillanas.

Dice que la ley de fugas fué aplicada por los señoritos sevillanos convertidos en guardias cívicos.

Opina que comprobados estos extremos las autoridades de Sevilla deben ser encarceladas.

Legada de un buque

Santander, 26 (6,15 t.).—Ha fondeado en este puerto el buque "Amirante Cervera".

Maura va a iniciar una campaña contra el proyecto de Constitución

Madrid, 25 (4,15 t.).—En breve comenzará el ministro de la Gobernación una campaña por provincias contra el proyecto de Constitución redactado por la Comisión dictaminadora.

Dicha campaña la iniciará el señor Maura probablemente en Burgos.

El Gobierno va a impedir que pase la libra de 52

Madrid, 25 (4,30 t.).—Se confirma el propósito del Gobierno de impedir que la libra esterlina rebase la cotización de 52.

Para ello aplicará las medidas acordadas con las cuales se mejoraran los cambios y se disminuirá la circulación fiduciaria.

Esta tarde ha sido enterrado el diestro Alcalareño

Madrid, 25 (4,15 t.).—Al mediodía fué trasladado desde el depósito judicial a la capilla de la plaza de toros el cadáver del diestro Alcalareño II, que se convirtió en capilla ardiente.

Un numeroso público desfiló por la plaza para ver los restos del infortunado torero. A las tres de la tarde se verificó el entierro, asistiendo al acto infinidad de amigos y toreros.

También se recibieron muchos coronas. El cadáver fué inhumado en el cementerio de la Almudena.

Un artículo de "El Socialista" desautorizado por su partido

Madrid, 25 (4,30 t.).—La Comisión Ejecutiva del partido Socialista ha desautorizado el artículo aparecido en "El Socialista" contra el jefe del Gobierno por su discurso sobre la cuestión de responsabilidades.

Se cree que el Gobierno sabrá imponer su criterio sobre responsabilidades

Madrid, 25 (5,15 t.).—Se cree que en la sesión de esta tarde en el Congreso, termine el debate sobre responsabilidades.

Si la Comisión insiste en su criterio de constituirse en Tribunal, el Gobierno mantendrá el suyo de que sea la Cámara la que designe el Tribunal.

Se espera que este pleito sea ganado por el Gobierno.

En un pueblecito catalán un alcalde proclama la monarquía

Barcelona, 25 (5,15 t.).—Comunican de Mar de Vergel que el alcalde se lanzó a la calle enarbolando la bandera monárquica y ordenó a la banda de música que interpretara la Marcha real.

Interrogado dijo que había sido proclamada la Monarquía.

La actitud del alcalde estuvo a punto de provocar un conflicto.

La guardia civil procedió a detener al alcalde, que ha ingresado en la cárcel.

Se cree que se trata de un demente.

OCASION: Naguados dos prendas, para cristianar desde 8 pesetas juego, en EL METRO y sus tres Sucursales.

Maciá se muestra muy satisfecho por la actitud del Gobierno

Barcelona, 25 (3,30 t.).—Los periodistas fueron recibidos este mediodía por el presidente de la Generalidad.

Manifestó el señor Maciá que está muy satisfecho del recibimiento que le dispensó Madrid y las atenciones del Gobierno.

Esta convencido de que el Estatuto se aprobará en su parte más esencial.

Se muestra muy optimista sobre la cuestión social de Barcelona.

En cuanto al aspecto económico del Estatuto, dijo que no lo abordó con detalles en su entrevista con el ministro de Hacienda.

Se refirió a la reunión que mantuvo la minoría catalana con los vascos y estima que la petición de estos de que se les deje entenderse directamente con el Vaticano no será aceptada por la Cámara.

Muerte de un herido

Coruña, 25 (5,30 t.).—En el Hospital falleció esta madrugada el individuo que fue herido por la policía durante los sucesos.

El entierro ha constituido una imponente manifestación de duelo.

Una proposición sobre las suspensiones de periódicos

Madrid, 25 (6,30 t.).—Los diputados agrarios se proponen presentar a la Cámara una proposición sobre la suspensión de periódicos por orden gubernativa.

En ella se solicita que la Cámara declare de urgencia que mientras no se dicten los decretos-leyes organánicos del país, no se pueda decretar otras medidas que las emanadas de las disposiciones judiciales.

También proponen que las disposiciones gubernativas no podrán tener otra base que el artículo sexto de la ley de Orden público de abril de 1870.

Y por último que el Gobierno presente con urgencia un proyecto de ley regulando la libertad de la prensa.

Esa proposición será retirada por indicación de Besteiro para convertirla en interpelación.

En Barcelona los metalúrgicos han planteado la huelga general

Barcelona, 25 (5,30 t.).—No habiéndose llegado a un acuerdo en las negociaciones que se llevaban a cabo, los metalúrgicos han planteado hoy la huelga general del ramo.

Hasta ahora el movimiento se desarrolla de manera pacífica.

El primer perjudicado con el conflicto ha sido el Gobierno civil por haberse producido una avería en el ascensor.

Las Cortes Constituyentes

Madrid, 25 (6,15 t.).—A las cinco y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los ministros de Hacienda, Marina, Gobernación, Instrucción y Fomento.

Prieto lee unos decretos para convertirlos en proyectos de ley.

Ruegos y preguntas.

LEIZAOLA pide que se traiga a la Cámara los expedientes que han servido de base para proceder contra el cardenal Segura y el obispo de Vitoria, así como para la disposición prohibiendo la enajenación de bienes de la Iglesia.

El presidente del Consejo le contesta diciendo que algunos datos vendrán en seguida a la Cámara, otros se traerán más tarde y otros no podrán hacerlo por haber servido para la reclamación diplomática.

BAEZA MEDINA formula un ruego relacionado con la Ciudad Jardín de Málaga.

Continúa la sesión.

Se reúne la comisión de responsabilidades

Madrid, 25 (6,30 t.).—La Comisión de Responsabilidades estuvo reunida unas dos horas.

Fue ratificado el criterio de mantener la soberanía de la Cámara para juzgar, sin perjuicios de consultar en cada caso para obrar como se determine.

A la discusión se presentará el articulado y luego se dará cuenta de las enmiendas que han sido aceptadas.

Para que haya representantes americanos en la Academia de la Lengua

Madrid, 25 (6,30 t.).—En la reunión celebrada por la minoría socialista el señor Alvarez Angulo propuso que se pidiera que los pueblos americanos de habla española puedan nombrar representantes como académicos numerarios, en la Academia de la Lengua.

¿Una cuestión personal entre un diputado y un ex-oficial del ejército

Madrid, 25 (6,30 t.).—Con motivo de una discusión suscitada sobre el discurso que pronunció el señor Lerroux en Valladolid, se asegura que se ha planteado una cuestión personal entre el diputado por Almería señor Tuñón Lara y un ex oficial del ejército.

Mac Donald ha presentado la lista del nuevo Gobierno

Londres, 25 (6, 30 t.).—Mac Donald ha presentado esta tarde al rey la lista del nuevo Gobierno nacional.

Será presidido por Mac Donald. La cartera de Hacienda-la desempeñará Snowde, laborista; la presidencia de los Comunes, Baldwin conservador; la cartera de Justicia, Sankey liberal; Dominios, un laborista; Indias, un laborista; Trabajo, un conservador; Interior, un laborista; y Negocios extranjeros, un liberal.

OPORTUNIDAD: Se liquidan todos los restos de toda clase de telas, en el piso número 1 de la Central de EL METRO, a precios de ganga.

De sociedad

PETICION DE MANO

Por la señora doña Elisa Castro Fernández, viuda de Amo y para su hijo don Manuel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Luisa Palomo.

La boda ha quedado concertada para fecha próxima.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

ENLACE MATRIMONIAL

En la iglesia del Juramento (San Rafael) y ante el Superior de los Padres Trinitarios Fray Santiago de Jesús y María, han contraído matrimonio la simpática señorita Rafaela Domingo Meñacha con el joven don Joaquín Ordóñez Bogarill, industrial de esta plaza.

Siendo apadrinados los contrayentes por los hermanos del novio Carmen y Fernando.

La iglesia lucía una espléndida iluminación, como asimismo el altar mayor, el cual

se encontraba artísticamente adornado con plantas naturales, cosa que realzaba el acto.

Los novios entraron a los acordes de una marcha nupcial interpretada por una brillante orquesta. Actuó de delegado, el oficial del juzgado municipal de la Izquierda don José López Hoyo, y firmaron el acta como testigos, por parte de la novia don Antonio Pérez Barquero, don Emilio Pérez Domingo, don Nicolás García Nuño y don Teodoro Moreno Luque y por parte del novio don Leopoldo Romero Ortega, don Rafael Ordóñez Bogarill, don Fernando Cerezo Rodríguez y don Manuel Franco Camacho.

Los invitados se trasladaron al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente por las familias de los contrayentes.

Los novios salieron a pasar una temporada en el chalet que los padres del novio poseen en Cerro Muriano, de donde marcharán a recorrer varias capitales de España.

Les deseamos un sin fin de venturas en su nuevo estado.

Interesantes acuerdos del Consejo de ministros celebrado hoy

Madrid, 25 (3,30t.).—El ministro de Instrucción facilitó a los periodistas la siguiente referencia oficiosa del Consejo:

PRESIDENCIA. El Presidente dió cuenta amplia y detallada de sus conferencias con el Alto Comisario de España en Marruecos y de la Memoria y datos presentados sobre la administración y presupuestos que afectan a dicho zona. La impresión recibida con tales datos se reflejará en el ministerio de Hacienda a partir del primero de enero de 1932.

El presidente indicó la conveniencia de que dicho informe se presente a las Cortes.

ESTADO. El ministro informó ampliamente al Consejo de las ideas directrices que inspirarán a la representación española que irá a Ginebra para asistir a la próxima reunión de la S. de N.. El Consejo se mostró de conformidad.

GUERRA. Se aprobó el proyecto de ley sobre cuadros y efectivos.

INSTRUCCION. Se crea el cargo de Conservador General del Patrimonio Artístico de España y nombrando para dicho puesto a don Ramón del Valle-Inclán.

Aumentando en dos el número de vocales

que componen el Patronato del Museo Nacional del Prado y nombrando para dichos cargos a don Gregorio Marañón y don Andrés Ovejero.

TRABAJO. Se examinaron extensamente el proyecto de reglamento y instrucciones complementarias para la aplicación de la ley de Accidentes de Trabajo en la agricultura.

Decreto creando el Comité paritario para regular las condiciones de trabajo en la construcción y conservación de puertos.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a don Santiago de Caro.

Autorizando la presentación del proyecto de ley concediendo varios créditos por un importe de 6.605,589 pesetas, con destino a satisfacer el cumplimiento de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo por cantidades indebidamente ingresadas en el Tesoro Público.

ECONOMIA. Proyecto de ley sobre cultivos de fincas.

Decreto restableciendo la Junta Vitivinícola.

COMUNICACIONES. Decreto jubilando al jefe de primera clase del cuerpo de Correos, don Carlos García de Castro".

cimiento le apreciaron contusión y erosiones en el labio superior.

Dichas lesiones se las causó al maltratarla Rafael Serrano Jiménez, en su domicilio, San Francisco, 34.

Se ha dado la oportuna cuenta del suceso al juzgado correspondiente.

Le pisa una caballería

José Castro Luque, fué curado hoy en la Casa de Socorro de una herida leve en el pié derecho.

Dicha lesión le fué causada por una caballería, que al caerse le pisó.

Fuó curado debidamente y luego pasó a su domicilio, en la plaza de la Paja.

Diputación Provincial

Visitas

Visitaron al presidente de la Diputación señor Guerra Lozano:

Don Manuel Coello, don Ramón Manosalvas, doña Carmen Mellado, don Enrique Córdoba López, don Rafael Rodríguez, don Joaquín de la Haba, doña María Palma, don Ismael Delgado, don Narciso Sean, don José Real, don Enrique Domínguez, don Pascual de Miguel, don Simón Ramiro, don Francisco Romero y una comisión de Fernán Núñez.

Intervención

Ingresos del día 24 de Agosto de 1931.

Los Ayuntamientos de Encinas Reales y Puente Genil, segundo y tercer trimestres de Aportación forzosa del ejercicio actual, 12.742,39.

El Ayuntamiento de Encinas Reales, su cuota por Audiencia en id. id., 11,86.

Total pesetas, 12.754,25.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Cartera que se pierde

Alfonso Jiménez Alcaide, se presentó en esta Comisaría de Vigilancia para denunciar, que en La Corredera le habían sustraído una cartera, conteniendo ciento veinticinco pesetas en metálico y documentos.

Se ignora quien sea el autor de la sustracción.

Intento de sustracción

Un mozalbete llamado Luis Garzón Martínez, de 14 años, intentó sustraer a una señora un bolso en la calle de Fernando Colón.

Fuó sorprendido cuando llevaba a efecto su ratería y detenido por un guardia municipal.

Ha quedado a disposición del juzgado correspondiente.

Por amenazar a un individuo con una navaja

Por la guardia municipal ha sido detenido en la Ribera Juan Roldán Hinojosa, que con una navaja amenazó a Rafael Fuentes Gómez.

El detenido ha sido puesto a disposición del juzgado correspondiente.

Una mujer herida

Durante la madrugada última ingresó en la Clínica de la calle de Góngora una mujer, llamada Isabel Piñero González.

Los facultativos de guardia en el estable-

R. I.  P. A.

EL SEÑOR

Don Aquilino Martínez de la Orden

Falleció el día 25 de agosto, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Su desconsolada esposa, doña Inés Sáenz Bartolomé; sus hijos, doña Felicianita Martínez Alvarez y don Francisco Martínez Sáenz, (Agente Comercial); sus nietos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán el día 26, a las seis de la tarde, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el Cementerio.

Casa mortuoria, calle Trueque, número 3.

Texto taquigráfico del importante discurso pronunciado el domingo por el Sr. Lerroux en Valladolid

LA SALVACION COLECTIVA ESTA EN LA LABOR DE CADA UNO

—Cuando en la cumbre de la vida se suman tantas responsabilidades y se ha tenido la suerte de recibir tantas recompensas tras una vida larga de trabajo y—si me permitís la inmodestia—de sacrificios, no puede un hombre de mi representación asomarse a esta tribuna sin hacerlo con el propósito de expresarse en términos de la mayor sinceridad, porque sinceridad es verdad, y venir aquí a decir al público otra cosa que no sea la verdad que uno siente—que a veces puede ser también el error, con buena voluntad profesado—, es hacer traición a la conciencia y hacer traición a aquella representación que se tiene en la vida pública. (Muchos aplausos.)

Han sido necesarias estas primeras palabras para deciros que estoy asombrado de la expectación que ha despertado entre mis amigos y entre el público en general el discurso que voy a tener el honor de pronunciar. Si ello significa exclusivamente un estado de inquietud espiritual, que busca por todas partes la más rápida solución a los importantes problemas nacionales que deben preocupar a todo español, bien está. Pero si ello significa individual, una exaltación del espíritu mesiánico, un propósito de declinar toda la responsabilidad personal sobre un hombre a quien se llama "salvador", yo lo rechazo con todas mis energías.

No. Los pueblos que llegan al estado de libertad política en que teóricamente, y pronto prácticamente, está el pueblo español, no deben buscar fuera de cada uno de sus individuos la salvación colectiva, porque ello representaría, aunque fuese solamente en el orden espiritual, la creación de una nueva dictadura, que si fracasaba, constituiría una nueva decepción, un nuevo estancamiento y una nueva apetencia para que surgiesen las tiranías pasadas. (Gran ovación.)

Quiero recoger todas estas cosas, que llenan también mi alma de inquietudes.

RADICALES Y CONSERVADORES DE LA REPUBLICA

No. Yo no vengo aquí con el propósito de plantear un pleito y de hacer una demanda

del Poder público, porque el Poder público lo tenemos todos en las manos, y a mí, oficialmente, me corresponde aquella dozava parte con la cual estoy solidarizado con el Gobierno de la República.

No vengo a hacer una demanda del Poder, porque no importa nada quién ha de ser el hombre que haya de recogerlo en lo porvenir, cuando se haya aprobado la Constitución. Lo que importa es que exista el hombre, y al decir hombre quiero decir la sementera de hombres, quiero decir la organización de hombres, quiero decir la espiritualidad conjunta y armónica de unos cuantos hombres que bajo una doctrina, bajo una bandera, con una disciplina y con una dirección o un jefe, puedan constituir uno de esos instrumentos indispensables y necesarios de gobierno que se llaman partidos políticos. Eso es lo que interesa y a eso es a lo que vengo.

Y luego de deciros esto agregaré que yo he sido hasta el día del triunfo de la República el jefe del partido republicano radical porque era un partido militante, en perpetua revolución, más o menos viva, contra los Poderes constituidos, y porque un partido en esas condiciones necesita un caudillo y un jefe. Y es un hipócrita y un farsante el que abomina en tales circunstancias del general o del caudillo que le ha de llevar a la victoria o a la derrota. Pero desde aquella fecha ya no soy el jefe del partido radical; desde aquella fecha soy el presidente del Poder ejecutivo que el partido republicano radical, obrando democráticamente y en uso de su derecho, ha querido darse para continuar su obra en la historia de España. (Ovación.)

Es cierto que durante muchos años yo he venido diciendo "yo gobernaré". Pero no he sido nunca tan necio, tan vanidoso, que cuando hablase así quisiera dar a entender que había de gobernar necesariamente mi persona, que no estaba adornada de virtudes ni cualidades que no concurrían en otros muchos. Ya veis si soy soberbio, que no digo que no concurrían en todos, sino solamente en otros muchos.

Quando decía "yo gobernaré", decía "go-

bernaré la República, y con la República gobernaré el partido republicano radical", porque ya sabía yo que en la evolución que se marcaba en los tiempos, conforme iban naciendo a nuestra izquierda otras inquietudes que se plasmaban en organizaciones nuevas, desde las más moderadas, no conformes con nosotros, a las más extremistas, se iba creando una situación central al partido republicano radical, que en la plenitud de sus responsabilidades viene a decir hoy frente a todos, derechas e izquierdas:

—Nosotros, radicales, sí; pero gubernamentales. Nosotros radicales, sí; pero conservadores de la República, de las esencias de la República, de las aspiraciones de la República, que quiere la justicia social en primer término, que quiere libertad para todo el mundo, que quiere igualdad para todas las clases sociales.

LO QUE IMPORTA

¿Qué importan la crisis que necesariamente sufrirá la actual situación en el momento en que aprobada la Constitución que va a empezar a discutirse en el Parlamento sea elegido el Presidente de la República, y éste, en la plenitud de sus poderes, designe la persona a quien otorgará la confianza para que forme un nuevo Gobierno homogéneo o de alianza? ¿Qué importa eso?

En el orden personal, yo no merezco haber llegado a más. En el orden político, lo que interesa es que se constituya un Gobierno que se dedique a la defensa de la República y a su afianzamiento. En el orden de partidos, el republicano radical tiene dadas tales pruebas de patriotismo, de generosidad, de desinterés, que de no haberlas dado sería el número uno en el Parlamento actual, acaso con una mayoría completa, y sin embargo, ha entendido que lo indispensable era abrir paso y cederlo, en muchas ocasiones a expensas de su propio derecho, a esas otras fuerzas sociales que conviviendo con nosotros logran una conciencia de responsabilidades en la obra de gobierno que antes no tenían, y a esos otros partidos republicanos que son también indispensables en el dinamismo de la política nacional, porque un solo partido representaría también una

dictadura, y varios partidos representan no solamente la posibilidad de poder sustituir al que cometa errores, sino también una reserva que en todo momento garantice que el Poder público no va a tener una solución de continuidad en la cual queden en medio de la calle los atributos de gobierno.

Así, pues, yo no he venido aquí a lo que muchos se imaginan. Yo he venido aquí a hacer un acto de propaganda política que tiene por objeto, en primer lugar, estimular a mis amigos y a todas las clases sociales que hoy se incorporan a la vida pública llenos de inquietud por el porvenir de la patria para que se afilien en los censos del partido radical.

Y hay que hablar con toda claridad para que se sepa cuál es la manera de pensar y de sentir del partido republicano radical. Países son éstos a los que deben acudir todos los que, con diferencias respecto al programa de conducta o doctrina, quieran, a su vez, constituir esos otros partidos con los cuales es menester que nosotros vivamos en paz, en cordialidad y en perfecta inteligencia. Que estos primeros años de República son tan difíciles, tan expuestos a todos los peligros, que sin esas inteligencias podría darse el caso de que lo que la impotencia enemiga no puede hacer, lo hicieran nuestras propias discordias, ahuyentando de de nuestro lado estados de opinión que hoy nos asisten con fuerza moral insospechada.

LA DEFENSA DEL ORDEN

No importe a mis amigos que no haya reciprocidad en esta conducta. No. ¡Si yo no vengo a pedir clemencia sembrando estos gérmenes de fraternidad! ¡Si no la necesito! ¡Si no la he necesitado jamás! Llego ya a la cumbre de mi vida. Si mi fortaleza física lo permite, prestaré el concurso que he prestado siempre a la obra del perfeccionamiento social desde la tribuna de este partido republicano, y yo seré feliz. Si una enfermedad me corta el camino yo seguiré siéndolo si veo la República en marcha ascendente hacia la por venir. Si me entierran, aquí paz y después gloria, porque en el más allá no creo.

No se inquieten, pues, mis amigos porque oigan decir que yo me hago conservador o reaccionario y que no me falta nada para ponerme el hábito y la coguga. Mientras no vean mi falta de sentido de la realidad, del espíritu de tolerancia, del conocimiento del momento en que vivimos, no se preocupen. Yo estoy donde estaba, sin la pretensión de ser el jefe del mundo, sino asistiendo a este espectáculo en virtud del cual está fuera de la propia conciencia la manifestación de su sentir en una multitud de hombres que asistieron a nuestras tragedias con

la más absoluta tranquilidad. Yo no los censuro. Vengo acá, porque es la hora de llamar a todos los que se conformen con la doctrina que nosotros sustentamos y se subordinen a la disciplina que nosotros hemos establecido.

Se dirá que me hago hombre de demasiado orden. Yo reto a cualquier hombre público que se atreva a asomarse aquí, a este micrófono, a decir que preconiza el desorden. Yo no he entendido jamás, ni antes ni ahora, pero menos ahora que antes que pueda convivir la sociedad sin un orden jurídico establecido. De ese orden yo hablo. ¿Es que yo voy a hablar de orden en las procesiones?

No. Orden no suprime pasión, ni discusión, ni debate, ni siquiera disidencia, ni siquiera discrepancia. Orden quiere decir el propósito de todos los hombres reunidos en sus comicios para darse una libertad, pero resueltos a adoptar en lo político lo que acuerde la mayoría, en lo social, lo que tenga establecido la ley, y en la convivencia de todos, la autoridad, que es la representación de la ley.

QUIEN HA TRAI DO LA REPUBLICA

Ya sé que a los militantes que actuaron hasta el 14 de abril, acostumbrados a la lucha hosca, y algunas veces terrible, contra los Poderes constituidos ha de costarles mucho trabajo adaptarse a esta vida. Estos inadaptados son los que están produciendo esas perturbaciones momentáneas, transitorias, llenas de impetuosidad, porque hay ahora un prurito de parecer más a la izquierda y de parecer más radical, cuando no hay más a la izquierda ni más radical que dedicarse a la defensa y conservación de la República. A mí no me preocupa que surjan, que nazcan a la izquierda, sobre todo dentro del campo de la República. A mí no me preocupa que me echen al centro o que me lleven a la derecha. Lo que no conseguirán es quitarme mi convencimiento y mi doctrina de toda la vida. Con eso me voy a donde me dejen. Si sirvo, serviré a la República, si no como gobernante, como elector. ¿Pues qué? ¿Quién ha traído la República? La República, que necesitaba de un esfuerzo superior en un momento determinado, la ha traído el elector, que tuvo el valor cívico de ir a las urnas, y a pesar del prestamista, y a pesar del cacique, y a pesar del agente de autoridad, supo depositar en las urnas con la papeleta la expresión de su aspiración a la independencia espiritual.

ESTA ES LA HORA DE SABER CONSERVAR LA REPUBLICA

Pues a esos amigos que hasta ayer fueron los militantes revolucionarios que propugnarían durante tantos años por el adveni-

miento de la República, yo les digo, parodiando las frases de los caudillos de Villar: "Ayer fué la hora de luchar como caballeros; hoy es el momento de morir como cristianos"; ayer fué la hora de luchar como revolucionarios por la conquista del Poder; hoy, que tenemos el Poder en las manos, es la hora de luchar por su conservación, por la defensa de la República, por la propagación de los ideales que la República encarna, por el levantamiento de las ansias de mejora social de esa fuerza trabajadora que está de rodillas sobre el polvo de la tierra, por el acercamiento de esa otra clase social que representa la propiedad y el capital y cuya asistencia y colaboración nos es tan necesaria como la de la clase trabajadora.

No prosperarán, no crecerán los partidos republicanos que, a pretexto de defender la pureza de sus doctrinas, pongan un valladar a su puerta, un tamiz por el que no pueda pasar cierta clase de personas. Yo he dicho, y con frase gráfica, que quiero repetir ahora, que mientras nuestras mujeres no paran hombres con veinticinco años, mayoría de edad, o con veintitrés, actual edad electoral, nosotros tenemos el deber de atraer a toda esa muchedumbre que, no teniendo en su historia ninguna tacha moral, no tiene otra rectificación que hacer que la de su antigua filiación política. Cerrarle el paso es tanto como dejar reducidos los partidos, y yo no quiero ver el mío reducido, a esa condición, a la de un tabernáculo donde se va a conservar la doctrina, que al cabo del tiempo habrá perdido su esencia y toda su eficacia.

En este caso nos convertiríamos en conservadores de recuerdos. Y no; nosotros necesitamos el dinamismo de la vida política; nosotros necesitamos el concurso de los elementos que, persuadidos por los hechos, como suelen persuadirse las masas, más que por las predicaciones en esta hora solemne de tantos peligros para la patria, busque en nuestros censos la manera de colaborar con nosotros en la obra de levantar a España de su postración y de conservar la República.

LABOR DE ATRACCION

Yo quiero recordar aquí que durante muchos años, con un propósito estratégico que muchos no entendieron de probar a los ministros de la Monarquía, yo decía: "Hay dos hipótesis que ensayar, porque ya se agotaron todas. El partido conservador no tiene hombres, ni masa, ni doctrina. El partido liberal está deshecho y ha perdido sus esencias. Quedan dos hombres: Melquiades y Alba, Alba y Melquiades".

Pasó el tiempo y la Monarquía no estrenó, no ensayó ni la una ni la otra. Ha triun-

fado la República y esos hombres están a la puerta esperando la hora en que, después de la penitencia impuesta por sus propios errores, se les permita volver a su actividad política y colaborar con los partidos republicanos. Y según su estado de conciencia, ellos y aquellos que estuvieron a punto, en la obra constitucional, de formar con nosotros la fuerza revolucionaria que había de hacer caer a la Monarquía, habrán necesariamente de prestar su concurso a los gobernantes.

Con que imaginad que si esto digo de esos hombres a los que se puede imputar la responsabilidad de sus respectivos partidos en los tiempos pasados, ¿qué diré de todas aquellas otras muchedumbres que, no coincidiendo entera ni exactamente con todos los postulados de nuestro programa, se acercan a nosotros, a nuestros Comités de los pueblos, tímidamente, algunos asomándose a la ventana para ver si les pondrán cara sonriente los republicanos históricos? Yo digo que no hay que alejar a esos elementos. Hay que atraerlos. ¿Por qué? Porque los partidos republicanos, para resolver los problemas nacionales, necesitan la asistencia de todas las clases sociales. Partido republicano no puede decir, ni quiere decir, ni debe decir, partido de una determinada clase social. Partido republicano quiere decir convivencia en un programa doctrinal y acatamiento a una disciplina de todas las clases sociales que lo integran.

Y por eso, con la asistencia de todos ellos, cuando se nos planteen problemas, como, por ejemplo, el de la enseñanza, habremos de encontrar su impulso, para que multiplicando las escuelas, y sobre todo multiplicando los maestros, en breve espacio de tiempo tengamos una generación de hombres que vayan a luchar en las urnas con la conciencia plena de las nuevas esencias que los partidos republicanos tienen.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

Y por eso cuando se planteen problemas como el religioso. (rumores),—¡ah qué expectación! también se podrán resolver.

Hay mucha gente que imagina poco menos que vengo acomulgar. No. Yo vengo a decir aquí lo que he dicho delante de comisiones de católicos, delante de obispos, delante de todos los que me han hecho el honor de visitarme. (Me han hecho el honor, por lo mismo que son adversarios y tienen confianza en mi ecuanimidad y en mi espíritu tolerante.)

Yo soy un hombre de vida absolutamente laica, que no ha hecho del anticlericalismo una bandera porque había otros problemas que me preocupaban más y había otros hombres que se dedicaban a esos problemas, y a cuyo lado estuve yo.

Yo soy un hombre de vida completamente laica, repito, y yo apelo a la conciencia de muchos que me escuchan para que digan si lo son tanto como yo cuando piensen que, a propósito de una pretendida libertad, dejan a sus mujeres y sus hijos que vayan al confesionario o que se eduquen en los colegios clericales. No solamente soy yo laico, sino que lo es mi hogar, mi hogar entero, y la parte de mi hogar que en el transcurso del tiempo cayó en la tierra, reposa en el cementerio civil, tan sagrado para mi como el cementerio católico o como cualquiera otro. (Grandes aplausos.)

¿Está bien claro, verdad? ¿Y lo habéis aplaudido, verdad? Pues vamos a ver si aplaudís lo que sigue:

Como político soy partidario de la separación de la Iglesia del Estado. Como gobernante soy partidario de que eso se someta a la ley mediante una pública discusión en el Parlamento, y que sea la mayoría representada en el Parlamento, la mayoría del país, la que decida. Porque si de esta manera se hace serán oídos todos los intereses, serán escuchados todos los derechos. No será atropellado nadie. La separación se habrá de hacer en virtud de un convenio, porque separa-



Pero es que yo, respondiendo a esos aplausos, considero con el mismo respeto el cementerio católico que el cementerio civil. Los que reposan allí ya no son mis enemigos, ya no son mis adversarios. Y un hombre así os viene a decir que lo primero que necesitamos para enquistar bien este problema es levantar el espíritu de la tolerancia y después pensar que no hay alma que no sienta a su manera una emoción religiosa, y lo que necesitamos es tolerancia y espiritualidad para enfocar bien este asunto.

Como político yo soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado. (Gran ovación.)

ción no quiere decir guerra civil, no quiere decir persecución, ni quiere decir castigo. ¡Ah! ¡Es que si vamos a extender a esto la Comisión de Responsabilidades para que determine las que ha contraído la Iglesia durante tantos siglos de incapacidad para elevar la cultura moral e intelectual de nuestro país, entonces no acabaríamos nunca!

Solución jurídicamente realizada quiere decir armonía, quiere decir que así como reconocemos a los obreros, a los industriales, a los comerciantes el derecho de asociarse, hemos de reconocer también a los creyentes en un dogma, en una religión, el derecho de asociarse para el cumplimiento de

sus fines espirituales al amparo de la ley de Asociaciones. Pero quiere decir más. Quiere decir que nosotros reconocemos, porque no tenemos más remedio que hacerlo, que la mayoría del país profesa una religión determinada, y esa religión es la católica. (Una voz del público: "Eso no se sabe.") El señor Lerroux: Eso no lo sabe el que me interrumpe porque no lo ha estudiado; pero eso lo sé yo. Y cuando discutamos esa ley habremos de pensar en que ha habido una época en que fué la Iglesia el depósito de todo el saber humano; que hay santos padres de la Iglesia que si no estuvieran en los altares por su santidad deberían estarlo en el de nuestra conciencia por lo que hicieron en beneficio de la humanidad y de la ciencia; que ahí están el padre Isla y el padre Feijoo y aquellos otros dos que cuando la Humanidad todavía no conocía el Derecho internacional ya ellos se levantaban por encima de los pueblos para preconizar la solidaridad de todos los pueblos.

Persecución, no. Derecho, justicia para todos, porque teniendo el firme propósito de hacerlo con los católicos, adquiriremos el derecho de hacerlo sobre los demás.

LA ENSEÑANZA NO PUEDE SER UN MONOPOLIO

De lo que habremos de preocuparnos es de que la enseñanza no se monopolice por ninguna confesión religiosa, que esa es misión del Estado, hasta que el hombre, llegado a la madurez de sus conocimientos, determine el rumbo espiritual por donde ha de llevarle su conciencia. De lo que habremos de preocuparnos es de que esa misma Iglesia, en la cual hemos de tener aquella intervención que la ley de Asociaciones atribuye al Poder público para todas las demás agrupaciones, no convierta su seminario en una fábrica de castración de mentalidades, de anulación de espiritualidades, de sometimiento de voluntades a un dogma que no admite réplica.

Conviene que entre el aire moderno en los seminarios. Dejemos a cada cual que admire a la Providencia o a la divinidad según los métodos que su conciencia le indique. Y hacerlo así, para que los que salgan de aquellos seminarios no sean curas de almas en el sentido que hoy tienen por la ignorancia que a la mayor parte de nuestro clero le ha impuesto una enseñanza que no se conforma con la civilización moderna, sino para que cumplan aquellos fines humanos que los hombres que se destacan por el cumplimiento de un ministerio que la conciencia pública considera superior puedan ejercer sobre todos sus convecinos, singularmente en los pueblos, donde la Iglesia es el salón de atracción, el espectáculo donde el hombre puede

eleva un poco su imaginación y donde puede sentirse un poco espiritualizado y aliviado del trabajo abrumador que lo convierte en una bestia cuando va detrás de la suya arando la tierra.

Este es el Lerroux que se pone la cogulla. Así pienso yo de la separación de la Iglesia y el Estado. ¿Oportunidad para plantear este problema? Tratar con todo el mundo, con todos los intereses y oír a todos para llevarlo a la práctica. Y una observación final: en política hay una cosa que es peor que mala: la inoportunidad. Planteados con oportunidad estos problemas, pueden resolverse en condiciones que no provoquen conflictos que nos pongan delante de otros más graves todavía.

JUSTICIA SOCIAL

Hay otras gentes que también me creen entregado a la burguesía. No tendría nada de particular. No conozco nadie que cuando trabaja no sienta, aunque no lo defina como aspiración, una hora de burguesismo en el alma. ¡Ah, es tan agradable el bienestar que proporcionan los abundantes medios materiales de vida! Pero los hombres de mi formación, que han pasado por todas las vicisitudes, que empezaron su vida en el periodismo ganando como primer sueldo nueve duros al mes, y que han convivido con todos los tristes de la tierra, han conocido todos los agravios y todas las angustias de los menesterosos, han estado en los talleres más infectos, han acompañado a los marineros en sus noches trágicas de lucha con la tempestad para arrancar a las olas con unos cuantos peces un pedazo de pan. Yo tengo transida el alma con el dolor de todos los que luchan por la existencia en condiciones muy lejanas de la burguesía, y cualquiera que fuese mi estado social en ese respecto, yo os digo que vivo consagrado por mi voluntad al servicio de esos dolores para luchar contra esas injusticias, apeteciendo que el hombre vaya ascendiendo cada día un poco más en la escala de su mejoramiento intelectual y de su mejoramiento social y económico para que a expensas de los que lo tienen con sobrada abundancia, que a su vez han de ir bajando los peldaños de la escala, se encuentren un día en el abrazo fraternal que será la fórmula en que se confundan todas las clases sociales.

Me diréis que esto es soñar, que esto es la Arcadia. Los sueños de ayer son realidades hoy. Los hombres de hace veinte años consideraban la propiedad de muy distinta manera de como la consideramos hoy. Cuando un Gobierno de la República, recién nacido a la vida, en poco más de cuatro meses ha acometido tantas reformas y se dispone a realizar la agraria en busca de esa justicia

social no se puede desesperar de llegar un día a soluciones en las cuales esa justicia se haya realizado para bien de todos.

LA REFORMA AGRARIA, SIN VIOLENCIAS

Y he hablado de un tema que os preocupa, que ha sido motivo de designación de comisiones que me han visitado en Madrid con la esperanza de que yo ejerciese a modo de Poder moderador. Aquellas me hablaron cuando se echó a rodar la noticia de que se iba a verificar por decreto la reforma agraria, y hube de apaciguarlas. Estábamos a punto de realizar las elecciones para las Cortes constituyentes, y yo les garantice que esa reforma no se haría por decreto, sino que se llevaría a las Cortes, donde se pondrían de manifiesto todas las opiniones. Allí encontraríamos seguramente la fórmula según la cual, a costa de sacrificios justificados y mínimos, se llegaría a un estado de justicia social que tanto para la clase obrera como para la clase propietaria significaría un mejoramiento, porque mejoramiento es la conquista de la paz espiritual, que permite al propietario labrar sus campos y continuar su vida honesta de trabajo, y al obrero contar con la seguridad de que no ha de faltarle pan en ningún momento.

Violencias para conseguirlo, ninguna; porque la violencia provoca violencias y engendra miseria. Y lo que vamos a buscar es todo lo contrario. Soluciones que proporcionen a unos y a otros una satisfacción interior que les permita, a los que han de hacer un sacrificio, realizarlo pensando que lo hacen por la prosperidad común, por su seguridad en lo por venir, y a los otros, saber que no seguirán en aquella condición de siervos del terruño en que hasta ahora vivieron, trabajando siempre para los demás, que a veces comían más de lo debido, sin que ellos comieran lo necesario para sustentar las energías corporales.

¿Es esto haberse hecho burgués y haber evolucionado hacia la derecha? Seguramente, no.

Yo no puedo entrar en mayores honduras respecto de cada uno de estos problemas, porque cada uno de ellos requeriría una extensa conferencia. Únicamente he enunciado algunas razones que fundamentan nuestra posición y la seguridad que os doy de que la minoría radical parlamentaria ha de sostener este criterio en el Parlamento, y no consentirá, en lo que depende de su voto, que a la ley vaya nada que no haya sido previamente discutido y contrastado y que represente una iniquidad, ni para los propietarios ni para los trabajadores.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

Y hay otra preocupación que es natural que sea fundamental para todos nosotros, y es la preocupación de la enseñanza. Yo os digo, con palabras de Costa, no que la mitad, sino que la totalidad de la República está en la escuela; que nosotros hemos de aplicar todas nuestras energías a multiplicar los maestros tanto como sea posible, y las escuelas también, aun cuando las escuelas no son tan indispensables como el maestro, para que la nueva generación adquiera aquella elemental instrucción que, desarrollada dará nuevas glorias a nuestro país. El mismo Costa decía que en la futura Constitución, en la que vamos a votar, debiera escribirse un artículo en que se dijera que todo español está obligado a defender la patria con los libros en la mano. Yo os diré que después de haber dado pruebas con las reformas militares de un espíritu pacifista, queremos hacer más: llevar a cabo aquella profecía de Costa y armar a los pueblos con los libros necesarios para que con ellos defiendan la República.

No solamente porque aprendan a leer y a escribir. No basta eso cuando se dispone de un tesoro espiritual como el que nuestra raza atesora y cuando se lee la Historia y se percata uno de que hombres humildes, sin haber pasado por las aulas ni por ninguna Universidad, consiguieron llegar a grandes descubridores y grandes conquistadores, y cuando se advierte que los emigrados en países extranjeros van siempre a la cabeza de toda suerte de trabajos y se destacan rápidamente del común de los emigrantes de otras naciones por su superioridad intelectual. Cuando se ve todo eso no puede uno desesperar del porvenir de la patria, porque con una raza en estas condiciones, cultivada en la escuela, pronto seremos en un par de generaciones o quizás en menos el pueblo que se coloque espiritual e intelectualmente a la cabeza de la civilización.

NI CONQUISTADOR NI IMPERIALISTA

Yo no siento ninguna apetencia de conquistador ni de imperialista. Yo no siento el afán de ninguna hegemonía. Yo quiero marchar del brazo con todos los pueblos de aquí y de allá; naturalmente, mucho mejor con aquellos que, porque hablan nuestra propia lengua y tienen nuestra propia sangre, pueden mejor compenetrarse con nosotros. Pero si pretendo que un pueblo en cuyo hogar se han conservado las virtudes que han hecho espiritualmente superior a esta raza sepa reconquistar el tiempo perdido en tres o cuatro siglos de ostracismo, borbonismo, absolutismo y clericalismo, y auxiliado por una República que trae a la vida idealidades nuevas se constituya rápi-

damente en un pueblo que, marchando al compás de los más civilizados y con la esperanza de volver a tener el rango que le corresponde, ocupe el primer puesto. Este es mi ideal. A eso aspiro con la República. Yo no lo he de realizar. Mis años no me permiten la jactancia de decir que de asistir personalmente a esa obra; pero cuando yo miro a todos vosotros agrupados aquí fraternalmente, cara a cara el rico y el pobre, el inteligente y el que no ha cultivado su inteligencia, tengo la esperanza de que la generación que sigue va a realizar el afianzamiento de la República, que es misión que ha de requerir prodigioso esfuerzo, porque pensad que todo lo que ha de hacer significa nada menos que la remoción de todas las fuerzas que sirven al Estado.

Digamos dos palabras sobre esto, que es de altísimo interés.

Nos hemos encontrado un estado que, en todos sus elementos, como era natural, está compuesto por gentes que formaron su mentalidad durante el período de la restauración monárquica: la diplomacia, el Ejército, el clero, el profesorado, la judicatura, los empleados del Estado en todas sus categorías, pero singularmente los más altos. Actuaron las Universidades dando en las oposiciones preferencia a los espíritus o más serviles o más reaccionarios, para apoderarse de la cátedra en todos sus grados y categorías. Y empezó la Universidad, el Instituto y la escuela particular y la confesional a arrojar una generación de gentes que iban luego a la democracia, al clero y a los cargos del Estado con aquel espíritu que habían recogido de esos maestros reaccionarios. ¿Qué nos toca hacer a nosotros?

Tenemos que reformarlo todo eso, no con espíritu inquisitorial y con excesiva desconfianza sobre los actuales mantenedores. Pensad en esto. Que es lo que más puede ultrajar la dignidad del ciudadano que no piensa como nosotros es que, además de creerle adversario o enemigo, le creamos desleal o indigno.

No. En todos los partidos hay personas decentes y personas que no lo son tanto, por no decir que son indecentes. Y las personas decentes de aquellos partidos adversarios, que además tengan un poco de juicio, comprenderán que en la situación actual no se puede pensar en restauraciones, porque la Monarquía no tiene titulares entre los suyos, porque no ha dejado intereses, ya que los abandonó todos; porque no ha dejado Ejército, porque no ha dejado nada.

Y cuando a esos hombres se les llame a su conciencia y a su dignidad y se les diga que no les piden una claudicación, sino

aquello que debe dar la dignidad humana, la lealtad; si no pueden prestar su concurso dignamente, tened la seguridad de que no serán republicanos, pero tampoco serán traidores a la República.

No ultrajeis la dignidad de aquellos que, en vez de colocarse al sol que más calienta, se conservan sensible y honradamente monárquicos. Esos hombres, en muchas ocasiones, os pueden ofrecer mejores garantías que aquellos recién venidos, aquellos que vienen a ver si pueden ordeñar la vaca. (Gran ovación.)

Yo llamo a todos a esta comunión de las almas: para el partido radical, los que estén conformes con nuestra posición y con nuestro ideal; para los otros partidos, desde el socialista hasta el de derecha republicana, inexistente ahora, pero que seguramente habrá de formarse en cuanto estén definidas las doctrinas en la Constitución, los que encuentren aquellas soluciones más conformes con su conciencia. Quiero que todos se incorporen a la vida pública, porque si habeis padecido cincuenta y siete años de restauración, si habeis sufrido ocho de Dictadura y estaríais todavía sufriendola si no hubiese sido por el esfuerzo de un puñado de hombres y por el sacrificio casi inconsciente de aquellos dos mártires de Jaca, pensad que si no acudís a ella dispuestos a colaborar en esta obra de conjunto, ni habrá patria, ni habrá patrimonio, ni habrá ciudadanía, ni habrá nada más que miseria.

Yo os convoco para la obra de reconstrucción y reorganización del partido republicano radical. Los que no estén conformes, busquen en otros caminos su asiento; pero en el partido radical encontrareis aquel partido que se ha situado en la zona templada de la política, no para dar satisfacción a las derechas, que ya no son derechas; no para dar satisfacción a las extremas izquierdas, sino para hacer posible la convivencia social y política de manera que asentada sobre cimientos definitivos la República en una obra de paz y concordia, sea posible que marchemos durante unos cuantos años hasta que la Escuela, la Universidad, la Iglesia misma, arrojen a la vida pública y pongan al servicio del Estado todos esos hijos de las generaciones futuras, que han de hacer otra vez inmortal la historia de España. (Gran ovación.)

U. CATALANA A. S.

SEGUROS de CRISTALES

Responde de casos de fuerza mayor en determinadas ocasiones.

Agente de esta provincia: E. OBREGON
A. MORALES, 10 :-: TELEFONO 1-4-7-0

Informaciones de hoy 26

REFORMAS PEDAGÓGICAS

Publicamos la siguiente moción, presentada por el Inspector jefe de primera enseñanza al nuevo Consejo provincial del ramo, por tratarse en ella de cuestiones que afectan vivamente al interés público, como que importan a la generalidad de los que tienen hijos educándose en las escuelas nacionales o privadas; y por iniciarse con ella a la vez un plan de renovación en el régimen de las del Estado, en vista de prácticas extendidas en el extranjero, para que, como ensayo, se intente en Córdoba. Que así, también en el orden pedagógico tendría nuestra ciudad la primacía de situarse en vanguardia de la campaña mantenida arduamente por los paladines de la "nueva educación".

He aquí el texto del documento:

"Disponiéndose este Consejo a cumplir el quinto de los deberes que le encomienda el Decreto de su creación, en el artículo octavo, con la formación del Almanaque escolar que ha de regir en los centros primarios de la provincia, desde el curso próximo, me parece oportuno, estimulado por el ambiente de renovación que nos envuelve, al entregar la propuesta que sobre el asunto elevó la Inspección provincial en primero de septiembre del año pasado, a la Dirección general de primera enseñanza, con los antecedentes legales del asunto, apuntar algunas innovaciones que pudieran prescribirse o aconsejarse, en relación con el régimen docente de ciertas de las escuelas nacionales y de todas las de carácter privado. Esto, en el supuesto de que se aborde con aquel motivo la duración de las sesiones, continuas o dobles, en más o en menos de las cinco horas reglamentarias.

I

Estando compuesto en su mayoría este Consejo por elementos profesionales de la materia de su actuación, parece obligado que clave cualquier obra que acometa o asunto que trate a un plano superior pedagógico, que diferencie bien su labor de la meramente administrativa de encajar un problema en un molde legal rígido; y por eso, y porque a todos nos anima el mismo anhelo de infundir a la escuela cordobesa el espíritu progresivo que informa las modernas de ensayo o de reforma que funcionan en los países más fervorosos por la cultura, de Europa y América, me decido a proponer que en el Almanaque se incluya algún consejo o recomendación, ya que regla no, tendiente a que por la duración de las sesiones, algunas al menos que se elijan o señalen como tipos, se asemejen a las mencionadas de vanguardia.

En el compendioso estudio publicado recientemente por mi ilustre colega don Lorenzo Luzuriaga, "La nueva escuela pública", se recopilan las características de organización de las de reforma, agrupándolas en 30 puntos; y de ellos encuentro que

pueden relacionarse estrechamente con el Almanaque los siguientes:

El 2, que dice: "La nueva escuela pública es un "semi-internado".

"A) La influencia del medio es extraordinaria importancia para la educación. Por ello, esta escuela trata de tener al niño bajo su influencia el mayor tiempo posible: ocho o nueve horas sin interrupción, comiendo y reposando el niño en la escuela".

Y el 18, que puntualiza: "En la escuela nueva pública la enseñanza se da principalmente "por la mañana".

"A) De nueve a una, o sea veinticuatro horas a la semana, se debe reservar a los trabajos intelectuales más intensos.

B) La sesión de la tarde, de tres a seis, se dedicará especialmente al trabajo más personal y libre de los alumnos, así como a las clases más activas."

O sea, según esto, y de sus fundamentos y ventajas todos estamos persuadidos, los niños salen ganando con permanecer el mayor tiempo en la escuela, al lado de sus maestros, pues que durante las clases en esas de avanzada de nueve a una y de tres a seis, esto es, siete horas, con las intermedias suben a nueve las de estancia de los alumnos en la casa de educación; abonando el régimen no sólo razones de índole pedagógica, sino consideraciones de naturaleza social, por cuanto que los niños de otra suerte—de la suerte que todos lamentamos, y así van las nuevas generaciones desembocando en el escenario de la vida—se pasan lo más del tiempo, cuando, en el mejor caso, han logrado puesto en la escuela, a merced de las influencias malsanas de la calle, sin dirección ni apoyo, pues el hogar de los padres está vacío—que en la fábrica, en el taller o en el servicio doméstico permanecen durante la jornada ganando el pan de cada día—y el hogar de la escuela no está abierto todas las horas que el otro cerrado.

De contado, la innovación—y mirada bien no es más de lo que se hace en las privadas, en cuanto a tiempo—sólo será ventajosa y fácil en escuelas de buenos edificios y con varios maestros, o sea en las graduadas y grupos graduados: se necesitan para el juego y reposo de los alumnos, con bueno o mal tiempo, patios o jardines, corredores amplios y salas espaciosas, que no sean las clases; y personal bastante, siempre maestros, que se renueve entre las sesiones, para el cuidado y dirección de los alumnos. No creo que sea obstáculo la falta de cantina, ni que la existente no pueda a diario suministrar alimento a todos los concurrentes, pues si los padres lo prefieren, y muchos habrían de preferirlo, pueden llevar a sus hijos el almuerzo a la escuela, a fin de que en ella permanezcan de continuo, hasta la caída de la tarde.

Si algún ejemplo se me pide de escuela acondicionada para seguir este régimen, yo citaría el de la graduada Colón, de niñas y párvulos, de ésta, con edificio capaz de sobra, por sus estancias y dependencias, con jardín propio y enclavado en otro hermoso, y con diez maestras (1).

(1) Prestan allí además sus servicios, a expensas del Ayuntamiento, una inspectora de orden y un aya.

Así, pues, si se tomara en consideración la propuesta para llevarla como recomendación o consejo al Almanaque, podría invitarse a la dirección y maestras de mencionada graduada a que ensayaran en este curso la innovación; y con las experiencias que de la reforma se recogieran se intentaría extender el régimen a otros centros de análogas circunstancias y cuyo personal sienta el noble estímulo de marchar por los nuevos caminos que van abriendo en todos los países los ideales pedagógicos de la época.

II

Reiteradamente, en congresos, asambleas y juntas de maestros nacionales, se ha pedido al Ministerio que las vacaciones se extiendan con fuerza de obligar a las escuelas privadas.

Fundan principalmente la reclamación en que, si hay razones de carácter pedagógico e higiénico para que los unos centros vacuen, las mismas abogan porque vacuen igualmente los otros.

Parece privilegio más que la suspensión de las clases en aquéllos, la continuación en éstos, sobre todo durante la canícula.

El argumento capital en pro de la clausura de las nacionales, la dificultad, molestias y perjuicios de continuar durante el calor, se desvirtúa con el ejemplo de los niños más pudientes, y de padres tan celosos como quienes más del bienestar de su prole, que soportan bien las fatigas de la temperatura sin ser de otra raza más resistente a los extremos del calor, y sin tener las privadas locales mejores por lo general que las del Estado.

Y sin duda la desigualdad de régimen es causa de descrédito ante el vulgo, que es la opinión más numerosa, para la escuela, o por mejor decir para los maestros nacionales, puesto que siguen cobrando aunque descansen; y hasta motivo de quebranto moral para los padres de clase media y de la obrera, que no pueden costear a sus hijos en los colegios o academias que no cierran.

Así, pues, si el Consejo entiende que el Almanaque ha de regir en toda clase de escuelas, será lo procedente que expresamente se declare la vigencia de sus normas, tanto para las nacionales como para las privadas.

Córdoba, 20 de agosto de 1931.—El vocal, José Priego.

OCASION: Retales de géneros traje de caballero, propósito para pantalones, americanas o trajes de niño en EL METRO a precios de liquidación.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la sesión del Congreso de ayer quedó aprobado el dictamen sobre responsabilidades

Las materias que tratará Lerroux en Ginebra

Madrid, 26 (1,30 m.).—En el Consejo de Ministros el señor Lerroux leyó un extenso documento sobre la política que seguirá la República española y de la que tratará en la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones.

Las bases esenciales del escrito son las de que España se abstendrá de reproducir guerras y en caso de que se planteara algún conflicto lo someterá siempre al arbitraje propio de la Sociedad de Naciones.

Otro aspecto del discurso es el que tratará de la constitución democrática de la República española y en virtud de la cual procurará mantener relaciones amistosas políticas y económicas con todos los países.

Marcelino Domingo y su partido

Madrid, 26 (1,30 m.).—Marcelino Domingo manifestó esta tarde a los periodistas que no era cierto que trate de disolver el partido radical socialista.

Sánchez Guerra no atacó a Lerroux

Madrid, 26 (2,15 m.).—El subsecretario de la Presidencia señor Sánchez Guerra ha negado que en el discurso que pronunció en el teatro de Maravillas dirigiera ataques al señor Lerroux.

Se va a obligar a cultivar las tierras abandonadas

Madrid, 26 (2,15 m.).—El proyecto de ley sobre cultivo de fincas constituye un decreto complementario al promulgado en mayo relativo al laboreo de tierras.

Aquel se refería a las tierras mal cultivadas y el de hoy se relaciona con las tierras no cultivadas.

Se conminará a los propietarios para que procedan a su cultivo y en caso contrario las comisiones municipales formadas por el alcalde, concejales y comisiones de patronos y obreros procederán a cultivarlas.

Una vez que recojan las cosechas devolverán las tierras a sus dueños.

De las juntas dispondrán de los fondos que les facilite el Crédito Agrícola con la garantía de las cosechas.

El decreto será sometido a las Cortes.

Comanys conoce bien a Adrián Correa

Madrid, 26 (2,15 m.).—Hablando el señor Comanys con los periodistas en los pasillos del Congreso manifestó que conocía bien a Adrián Correa al que se supone complicado en el atentado contra el señor Maura, creyéndole incapaz de tal cosa.

Las Cortes Constituyentes

Dió comienzo la interpelación sobre suspensiones de periódicos y continuó el debate sobre las responsabilidades de Sevilla

Madrid, 26 (1,15 m.).—Continuación de la sesión.

Comienza la interpelación sobre las suspensiones de periódicos.

GIL ROBLES dice que no quiere obstaculizar la obra del Gobierno, pues por el contrario pretende hacer advertencias que sirvan para colaborar con él más eficazmente.

Opina que las suspensiones de periódicos decretadas por el Gobierno en el norte es el hecho más grave que se ha producido desde que están funcionando las Cortes.

FRANCO: Lo más grave ha sido la ley de fugas.

GIL ROBLES: De eso ya se ha hablado y no ha sido precisamente la voz de su señoría la que se ha escuchado.

Sigue hablando de las suspensiones de periódicos y cree que con ello se ha violado todo principio de ley.

BARRIOBRO: Más ilegal es un obispo cobrando y conspirando.

GIL ROBLES insiste en que la suspensión de la prensa constituye una violación de la ley no estando suspendidas las garantías constitucionales. (Grandes risas).

Afirma que por encima de toda la ley está también la justicia.

Para corroborar su aserto lee unos párrafos de un discurso de Castelar.

Un diputado socialista: Por creerlo así se perdió aquella República.

GIL ROBLES pone como ejemplo a Francia donde dice que se respetan todas las ideas y mucho más se respeta el pensamiento.

Estima irritante la desigualdad que establece el Gobierno con la Prensa persiguiendo solo a los católicos.

Lee párrafos de algunos periódicos de la extrema izquierda.

Declara que la campaña de los periódicos del norte se dirige contra un ministro plenamente fracasado.

Camináis hacia una estatificación de la Prensa del tipo Mussolini cuando lo que debéis traer aquí son leyes que garanticen la libertad del pensamiento.

¿Hasta cuándo van a durar las suspensiones decretadas?

¿Es posible que se dicten disposiciones sin dar cuenta de ellas antes a las Cortes?

¿Qué va a hacer el Gobierno con respecto a la libertad de la Prensa que defendía desde la oposición y que no sabe defender desde el Poder?

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

dice que quiere contestar antes de lo que se proponía al señor Gil Robles para evitar que se crea que el Gobierno ha barrido por capricho a ese sector de la Prensa.

Tiene la convicción de que el orador no pertenece a esa campaña, ya que hay diputados allí que tienen el deber de propugnar la defensa de esas fantásticas aventuras.

Pero me repugna lo que ha dicho su señoría de que estoy dispuesto a arrebatarse la fe (un sacerdote hace signos afirmativos), ¿y es un sacerdote el que dice que se puede arrebatarse la fe por nadie? (En la Cámara se produce un escándalo cambiándose improprios entre los vascos y otros diputados).

Esa propaganda sería llevadera si no se abrogaran con ella una representación que no tienen.

Hablan de masas obreras a las que incitan para coger las armas y salir a los campos. ¿Qué es lo que pretendéis? la guerra civil, claro que no la podéis hacer.

BRUNO ALONSO: Lo que hay que hacer es matar a unos cuantos obispos.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Vosotros debéis saber que no es posible una guerra civil, pues la cultura que existe no permite lanzarse a las luchas como en el siglo XIX. (Grandes protestas de los nacionalistas y contraprotestas del resto de la Cámara).

Opina que la solución del problema no está en ellos y que es necesario evitar que se entablen luchas.

Como el señor Maura advierte que el señor Urquijo le interrumpe con frecuencia, exclama: No comprendo cómo es su señoría que es el símbolo de la plutocracia el que incita a esa lucha que derivaría indefectiblemente en el arrasamiento de todo aquello que constituye vuestro patrimonio.

En el fondo de todo esto no ventiláis más que vuestros intereses. (Grandes aplausos).

Preparais un Estatuto y no tenéis inconveniente en hacer escabel de la religión para defender vuestros intereses, aún dañando a la misma religión.

Vosotros no defendéis los sentimientos religiosos del país vasco, sino el clericalismo. (Arrecian las protestas de los nacionalistas).

Distribuyendo entre cada familia vasca un fraile o una monja habéis recogido votos para vuestro Estatuto y amenazáis con perturbar la paz pública.

No pasa día en que no seáis vosotros los que agraviais los sentimientos liberales.

Serán premiados los propietarios que cultiven las tierras comprendidas en la expropiación

Madrid, 26 (1,30 m.).—El señor Alcalá Zamora refiriéndose a su discurso de hoy dijo que tenía que aclarar ciertos extremos.

Dice que en lo referente a las indemnizaciones por fincas expropiadas se concederá un premio a los propietarios o arrendatarios que hayan cultivado los terrenos apesar de estar comprendidos éstos en la expropiación.

En cambio se impondrán castigos a los propietarios de las tierras abandonadas.

Designación de representantes en la Comisión Agraria

Madrid, 26 (2,15 m.).—En la reunión de la minoría federal se acordó designar a don Ricardo Crespo para representante en la Comisión Agraria.

Se encargará del estudio y redacción de la ley agraria en la parte referente a Andalucía.

También se designó a don Angel Menéndez para cuanto se refiere al arriendo de fincas rústicas, foros, predios comunales y créditos agrícolas.

Besteiro cree que hoy puede comenzar a discutirse el proyecto de Constitución

Madrid, 26 (3,30 m.).—El señor Besteiro al terminar la sesión dijo que el Gobierno ha avanzado mucho con la terminación del debate sobre responsabilidades.

Cree que mañana terminará la discusión del dictamen de Responsabilidades de Sevilla y comenzará el del proyecto de Constitución.

Con este objeto ha citado para mañana a la Comisión de Responsabilidades con objeto de que se abrevie el debate.

Se llegará a establecer tres turnos en pro y tres en contra.

Anunció que seguirá mañana la interpelación sobre suspensiones de periódicos, siendo muchos los diputados que tienen pedida la palabra.

Se va a erigir un monumento a la República Española

Madrid, 26 (3,30 m.).—El viernes se hará pública la convocatoria entre arquitectos y escultores que deseen participar en el concurso para erigir un monumento a la República española.

El monumento se levantará en el solar de las Caballerizas de Palacio que serán derribadas.

DE INTERES

El Dispensario antipalúdico de El Vacar

De orden del señor Presidente de la Diputación y de acuerdo con el señor director del Instituto provincial de Higiene, se ha dispuesto que las tomas de sangre en el Dispensario antipalúdico de El Vacar, se efectúen los martes y sábados de ocho y media a nueve y media de la mañana.

Ayuntamiento

Intervención

El día 24 del actual se recaudaron las cantidades siguientes:

Por el arbitrio sobre pescado, 464 pesetas; por los derechos de los servicios del Matarero, 1.120,65; por los derechos de los servicios de los Cementerios y carruajes fúnebres, 218; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos, volatería, caza mayor y menor, 1.221,06; por el de bebidas y alcoholes, 2.780; por el de inquilinato, 519,49; por el de industrias callejeras ambulantes, 163,80; por el de Casinos y Circulos de recreo, 300; por el de mesas en la vía pública, 200; por el de servicios de alcantarillado, 873,34; por varios arbitrios municipales, 304,25; recaudado en la Agencia Ejecutiva por varios arbitrios, 145,80; por contribuciones especiales del presupuesto extraordinario, 278,63; total, 8.894,77.

CAPÍTULO DE SUCESOS

Una caída

En la casa de socorro ingresó Vicente Nuevo Mañe que fué asistido por los facultativos de guardia en el establecimiento, quienes le apreciaron una herida contusa en la región frontal.

Dicha lesión se la causó al caerse casualmente en Medina Azahara.

Un hombre maltratado

En su domicilio, Cañaveral número 2, fué maltratado el anciano Andrés Foldán Misa, que resultó herido.

Ingresó en la Clínica de la calle de Góngora, siendo curado de una herida contusa en la región parietal izquierda, otra en la superciliar y confusión con hematoma en la región maljar.

Después de convenientemente asistido presentó la oportuna denuncia del suceso.

UNA BODA

El domingo, a las seis de la tarde, contrajeron matrimonio en la parroquial de Santa Marina la bellísima señorita Dominga Puebla Rascón y el distinguido joven don Francisco González Fragero.

Apadrinaron a los contrayentes don Agustín Fragero Serrano y la encantadora señorita Nieves Muñoz Maack tío y prima del novio.

Firmaron el acta en calidad de testigos don José Algibez Nuín, don Angel Rivas Serrano, don Vicente Rojo Calle y nuestro compañero en la prensa don Marcelino Durán de Velilla.

Terminada la ceremonia, los invitados a ella dirigiéronse al domicilio de doña Rita Fragero, madre del novio, donde fueron espléndidamente obsequiados, organizándose una agradabilísima fiesta que duró hasta las últimas horas de la noche y que fué amenizada por la notable orquestina que dirige don José González Fragero.

Deseamos a la feliz pareja interminable luna de miel.

ESPECTACULOS

Salón San Lorenzo

Anoche confirmó la Compañía de Beatriz Cerrillo el éxito obtenido en la noche de su presentación.

Puso en escena "La canción del trabajo" y "El santo de la Isidra" distinguiéndose muy notablemente entre los intérpretes la señora Cerrillo.

En sección especial, otro lleno, fué representada la obra "Los tres pelos del diablo", en la que Beatriz Cerrillo, la señorita Puchades y Manolo Codeso distrajeran cumplidamente al respetable.

Limpie su hogar de cucarachas.



Pulverice

FLIT

MARCA REGISTRADA

Mata
Moscas
Mosquitos
Fleas
Miridos
Cucarachas

PEDRO LÓPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-16. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14
Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

AURORA Compañía Anónima de Seguros

BILBAO

Capital social suscrito completamente desembolsado: 5.400.000 ptas

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la Ley de Seguros de 14 de mayo de 1908.

Seguros de Incendios.—Seguros de vida.—Seguros de valores.—Seguros marítimos.—Seguros contra la paralización de trabajo a causa de incendios.

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Manuel Aparicio y Aparicio :: POMPEYOS, NUM. 2-A

No existe negocio, tan chico ni tan grande, que no pueda hacerse más lucrativo mediante el empleo de

CAJAS REGISTRADORAS "NATIONAL"

que efectúan sumas e imprimen el total.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 32. Córdoba

FOLLETOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS — ACCESORIOS

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA

— PRODUCTO ESPAÑOL —

Editorial Castro, S. A.

acaba de poner a la venta la nueva sentimental y emocionante novela intitulada

LOS GOLFOS DE LAVAPIÉS

del profundo y prestigioso escritor VICENTE POMAR.

El mayor éxito de la temporada sigue siéndolo

EL HIJO DE LA OBRERA

novela verdaderamente sentimental, con la que su autor,

LUIS DE VAL,

conmueve, distrae y enseña.

GRATIS el primer cuaderno de estas obras. PÍDALOS a los repartidores o a

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Calle de Agueda Díez, núm. 5 :: CARABANHEL BAJO (Madrid)

BODEGAS MANZANARA

Esta Casa pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que muy en breve quedará trasladado a la Avenida del Gran Capitán, número 15 tanto las bodegas como el escritorio.

LA MEXICANA

(NUEVA EMPRESA)

CONFITERIA y PASTELERIA

ESPECIALIDAD EN ENCARGOS

Gran Capitán, 11 - Teléfono 1726

Mariano Peñuela Guerra

Confeción de Calzados a la medida

TAILLERES Y DESPACHO:

CALLE SEVILLA, 8

Casa recomendada por sus trabajos

A los Señores Comerciantes

Si queréis aumentar las ganancias de vuestros negocios, **LA VOZ** os ofrece una publicidad ilustrada, para la cual contamos además de nuestro taller de fotograbado, con el especializado dibujante

"NARRIO"

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
de 9 a 1 y media.

Popular
de 6 a 8 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"
de 9 a 12 y 1/2 y de 5 a 8